

Dirección General de Cultura y Educación

Dirección de Educación de Adultos

**DISEÑO CURRICULAR
PARA EL NIVEL PRIMARIO
DE EDUCACIÓN DE ADULTOS**



Buenos Aires
Provincia

AUTORIDADES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBERNADORA

Lic. María Eugenia Vidal

DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Lic. Gabriel Sánchez Zinny

VICEPRESIDENTE 1° DEL CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Mg. Diego Martinez

CONSEJEROS MIEMBROS:

-Prof. Nestor Carasa

-Prof. Ricardo Diani

-Prof. María Valeria Iglesias

-Lic. Luciana Padulo

-Prof. Maria del Carmen Pan Rivas

-Prof. Graciela Salvador

-Prof. Graciela Veneciano

- Lic. Marcelo Zarlenga

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Lic. Sergio Siciliano

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Prof. Ing. Pedro Schiuma

SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE ADULTOS

Prof. Juan Carlos Latini

COORDINADORA DE CAPACITACIÓN

Lic. Claudia Sanguineti

EQUIPO DE ESPECIALISTAS

Dra. Graciela Cappelletti

Mg. Silvina Feeney

Prof. Ivan Thisted

Dra. Cristina Gomez Giusto

Mg. Marianella Giovannini

Lic. Susana Gimena Machicado

ASESORES COLABORADORES DE OTRAS DIRECCIONES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Mg. Silvia Ferrari

Lic. Liliana Mosquera

Lic. Eduardo Prieto

Lic. Emiliano Naranjo

Prof. Valeria Perezzon

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Valeria Martín

REDACTORES: Daniel Sanchez, Susana Pilaria, Victoria García, Mariana Estevez, Eduardo Maclen, Ariel Stivala, Ailin Ligarda,

REVISIÓN: Sergio Donoso, Marcelo Arturi, Jorge Rodriguez, Alberto Soria, Rosa Castillo.

DISEÑO CURRICULAR PARA EL NIVEL PRIMARIO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

MARCO GENERAL	1
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	2
LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS	4
RELACIÓN DE LA EPJA CON OTRAS MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO Y ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	5
LOS EDUCADORES DE LA EPJA	6
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA EPJA	7
PERFIL DEL EGRESADO	8
ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR	8
Ciclos Formativos en el Nivel Primario	9
Los módulos como modo de organizar la propuesta curricular	9
Componentes de la Estructura Curricular Modular	10
1. Situaciones problemáticas y Proyectos	11
2. Capacidades Específicas	11
3. Núcleos conceptuales	12
4. Campos de contenidos	12
ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS MÓDULOS	13
PROPUESTAS DE DESARROLLO DE MÓDULOS	13
El Ciclo de Alfabetización	13
Ciclo de Formación Integral	22
Ciclo de Formación por Proyecto	30
Áreas curriculares especiales	34
Educación Física	34
Educación Artística	39
Lengua Extranjera: Inglés	42
ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA	44
La resolución de problemas como estrategia privilegiada	44
El proyecto como estrategia de planificación de la enseñanza y modalidad organizativa privilegiada para llevar adelante el trabajo a partir de contextos problematizadores	45
El trabajo en aulas heterogéneas	46
ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	47
Autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua	49
ACREDITACIÓN DE LOS MÓDULOS	50
BIBLIOGRAFÍA	52

DISEÑO CURRICULAR PARA EL NIVEL PRIMARIO DE LA MODALIDAD EPJA

MARCO GENERAL

A nueve años de la promulgación de la Ley Provincial de Educación N° 13688 del año 2007 que implicó una transformación profunda en el sistema educativo provincial, en consonancia con los lineamientos nacionales de política educativa y frente a los diversos desafíos que plantea la inclusión de todas las personas jóvenes y adultas en la educación obligatoria, la Dirección General de Cultura y Educación, elabora el Diseño Curricular para la educación primaria de jóvenes y adultos. Ello significa poner a las instituciones que dependen de la actual Modalidad “Educación Permanente de Jóvenes y Adultos”, en un pie de igualdad en relación con el resto de los niveles y modalidades de la jurisdicción, destinadas a garantizar la inclusión de todos los bonaerenses en el sistema educativo y su permanencia en el aprendizaje para la acreditación de los niveles obligatorios.

En las últimas décadas, se han producido cambios en el conjunto social que afectan tanto la composición como las demandas en torno de la educación de adultos, sin que se hayan producido modificaciones estructurales en sus aspectos organizativos y curriculares concomitantes. Es en este sentido, que la educación de adultos, nombrada en la actualidad con mayor justicia como educación de jóvenes y adultos, incorpora en sus instituciones cada vez un número mayor de jóvenes, adolescentes y adultos que traen consigo un conjunto de prácticas sociales propias y que interpelan a las instituciones otrora pobladas casi exclusivamente por adultos.

Por ello, es preciso que la escuela de jóvenes y adultos sea promotora de espacios sociales y centro de la vida cultural de la comunidad dentro de la cual está inmersa. Al mismo tiempo, es necesario profundizar articulaciones en dos sentidos: por un lado, entre la propuesta educativa y los saberes ligados al mundo del trabajo, no sólo con criterios de inserción en la estructura ocupacional sino como saberes más generales vinculados al ámbito de la ciudadanía, en tanto los sujetos que la transitan y aquellos a quienes aún se debe incorporar, son portadores de derechos sociales; por otro lado, entre esta propuesta y la continuidad con otras ofertas educativas que se abren después de obtener la finalización de la primaria, en especial, con los estudios secundarios.

Esta nueva propuesta marca al mismo tiempo un profundo cambio y una continuidad en la concepción política-pedagógica de los sujetos destinatarios –siempre diversos, múltiples, portadores de prácticas, saberes, valores y hábitos diferentes entre sí- y se traduce en una nueva estructura para la educación primaria de jóvenes y adultos, que garantiza la inclusión, la permanencia con aprendizajes y la acreditación del nivel para todas las personas mayores de 14 años de la provincia de Buenos Aires. Para el logro de dichos propósitos, se impone la necesidad de una propuesta de enseñanza, acorde con los lineamientos de política educativa vigentes, que sea capaz de incorporar también a todos quienes hoy no están en sus aulas.

En ese sentido, esta propuesta retoma la Ley Nacional de Educación N° 26206 sancionada en el año 2006 (LEN), que ratifica el carácter federal de la educación estableciendo que el Estado Nacional como las provincias tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho. En el artículo 48 de la LEN, en relación con la organización curricular e institucional de la modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA), se expresa lo siguiente:

- a) Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos, desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.
- b) Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- c) Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral.
- d) Incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural.
- e) Promover la inclusión de los/as adultos/as mayores y de las personas con discapacidades, temporales o permanentes.
- f) Diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura.
- g) Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral.
- h) Implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los/as estudiantes.
- i) Desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia, particularmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.
- j) Promover la participación de los/as docentes y estudiantes en el desarrollo del proyecto educativo, así como la vinculación con la comunidad local y con los sectores laborales o sociales de pertenencia de los/as estudiantes.
- k) Promover el acceso al conocimiento y manejo de nuevas tecnologías.

Asimismo, esta propuesta retoma una serie de documentos que constituyen un marco normativo de referencia fundamental para construir la institucionalidad y la especificidad de la modalidad EPJA: "Documento Base" (Resolución CFE N° 87/09), "Lineamientos curriculares para la educación Permanente de Jóvenes y adultos" (Resolución CFE N° 118/10), "Capacidades de Estudiantes y Docentes de la EPJA, 2010" (elaborado por Comisión Ad Hoc y aprobado por Mesa Federal de la EPJA del 15/02/11), "Hacia la Estructura Curricular de la EPJA, 2011" (elaborado por Comisión Ad Hoc aprobado por Mesa Federal de la EPJA del 21/11/11), y "Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales" (Resolución CFE N° 254/15).

LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A lo largo de la historia del Sistema Educativo Nacional, el lugar de la "educación de adultos" fue cambiando, al igual que las características de las políticas implementadas en relación con la actual modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

La Educación Formal de Adultos en la jurisdicción bonaerense se inicia con la creación de la Dirección General de Escuelas durante la gestión de Domingo Faustino Sarmiento. Desde sus comienzos funcionó en los terceros turnos (turno vespertino) de las escuelas primarias comunes, brindando una oferta educativa de terminalidad de este nivel.

Fue el 27 de noviembre de 1973, durante la Presidencia de Juan D. Perón, la fecha de creación de la rama técnica específica, designada como "Dirección de Educación de Adultos" - por Decreto N° 4626/73 y dependiente de la Subsecretaría de Educación. Esta decisión de política educativa implicó alcanzar la autonomía y el consecuente funcionamiento de Escuelas y Centros de Educación de Adultos (C.E.A.) con independencia de las Escuelas Primarias para

niños y la cobertura de cargos directivos y cuerpo de supervisión propios.

En contraposición, durante la última Dictadura Militar, este dispositivo inclusivo fue gravemente atacado con: desapariciones, destierros y cesantías de maestros, alumnos, referentes institucionales y comunitarios; cierre de servicios educativos, anulación de propuestas metodológicas en el campo pedagógico–didáctico específicas para esta educación, basadas en los postulados de la pedagogía emancipadora; prohibición del desarrollo de clases a partir de propuestas grupales de trabajo; instalación impuesta del aprendizaje basado en la enseñanza individualizada; desamparo gremial, congelamiento político–cultural de todas las potencialidades articuladoras y hacedoras de experiencias de cambio social; exclusión de vastos sectores sociales de los beneficios educativos a partir de la no apertura de escuelas y centros aún cuando la necesidad estaba presente; prohibición de publicaciones de textos académicos y líneas de investigación aplicada; establecimiento de planteles de conducción de la Educación de Adultos (Inspectores de Área y Jefes de Región) que no provenían de esta modalidad y cuyo único propósito era controlar, cesar e invisibilizar a los actores y escenarios donde se llevaban a cabo los procesos educativos.

Con el retorno a la vida democrática en 1983, se inicia un proceso de reconstrucción de lo que fue fundacional de la Educación de Adultos, posibilitándose el fortalecimiento de la Modalidad con una visión integradora e integral de la problemática.

Si bien este desarrollo inicial abarcó sólo al nivel primario de enseñanza, con el correr de los años amplió las oportunidades educativas con otros niveles y modalidades: Formación Profesional (1983) y Nivel Medio para Adultos (1993). La incorporación de Formación Profesional fortaleció la concreción de una propuesta basada en la educación para el trabajo. Asimismo, la instalación de una nueva forma de pensar y concretar el proyecto educativo: la intersectorialidad e interinstitucionalidad, que dio lugar al inicio de un trabajo articulado con diferentes actores sociales. También fue un hito importante para la modalidad el dictado de la Resolución Nº 68/87 como norma reguladora de la misma. Se elaboraron lineamientos curriculares con adecuaciones para la educación en contextos de encierro (“Educación para la libertad”), propuestas metodológicas para cada uno de los ciclos y contextos, la instalación del diagnóstico, la planificación y evaluación participativa, entre otros. No ha sido menor, el mérito de la conformación de Consejos Consultivos en la totalidad de los servicios educativos constituyendo verdaderos órganos de participación de docentes, alumnos, instituciones y comunidad. En este sentido la Modalidad de Adultos fue pionera en la implementación de una experiencia que fue retomada, fortalecida y legitimada en 1988 con los Consejos de Escuela y, posteriormente, en las Mesas de Gestión Interinstitucional.

En este proceso de construcción socio-histórica fue tomando forma un dispositivo escolar inclusivo, con características flexibles y una normativa (la Resolución Nº 68/87) que abrió la posibilidad a la generación de sucesivas rupturas con los determinantes duros de la escuela tradicional.

Durante la década de los 90 tuvo lugar la segunda ola de Transferencia de Servicios Educativos Nacionales a la Jurisdicción Provincial, dando lugar a la incorporación de los C.E.N.S. y del Programa Bonaerense de Alfabetización y Educación de Adultos, experiencias que completan el espectro formativo para los jóvenes y adultos y permiten, posteriormente el desarrollo de otras propuestas valiosas tales como la terminalidad bajo el sistema semi-presencial y el Programa de Alfabetización dando lugar a la configuración de una Modalidad que continúa funcionando con una visión popular e integradora.

En el año 2003, cabe destacar el surgimiento de los Centros de Orientación y Apoyo (COA), que tienen como propósito promover la finalización y acreditación del nivel secundario. En el año 2008 la articulación entre el Plan Nacional FinEs y los COA da origen al Plan Provincial de Finalización de Estudios y Vuelta a la Escuela, que tiene como propósito facilitar la inclusión de aquellos sujetos que no completaron su escolarización de acuerdo a los trayectos teóricos definidos por el sistema educativo.

En los últimos años, se ha retomado con fuerza la necesidad de una transformación de la Modalidad conforme a los lineamientos de la Ley Provincial de Educación Nº 13688. Asimismo,

en el marco del Consejo Federal de Educación se han dictado un conjunto de resoluciones que buscan fortalecer la identidad de la modalidad. Es así como, se llega a elaborar este Diseño Curricular que pone el foco en los sujetos de la educación de adultos, con independencia de los otros niveles educativos, recuperando tradiciones y la historia de las especificidades de esta modalidad.

LOS SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

La “Educación de Adultos” es una construcción socio-histórica compleja, asociada íntimamente al proceso de formulación de demandas por educación de jóvenes y adultos de los sectores populares. En este sentido, esta propuesta parte de una concepción que se aleja de la histórica visión del adulto como “marginal educacional” asumiendo que por diferentes circunstancias, se trata de personas, que no pudieron acceder, permanecer y/o finalizar sus estudios.

La educación de adultos, en el transcurrir histórico, se fue conformando como “Educación de jóvenes y adultos” antes de que adquiriera oficialmente tal denominación, debido a la presencia de adolescentes y jóvenes (14 a 17 años), es decir, de estudiantes que por su edad deberían estar en el sistema regular de enseñanza. Esto pone en evidencia la existencia de distintos mecanismos de exclusión escolar que afectan a determinados sectores sociales y que, por lo tanto, la educación de jóvenes y adultos refiere principalmente al acceso a la educación de los sectores desfavorecidos. En esta perspectiva, la marginación y el fracaso escolar en realidad son fruto de procesos de desigualdad más amplios vinculados a la vulneración de otros derechos humanos, como la vivienda, el trabajo, la salud, la participación social, entre otros.

Por ello, al hablar de los sujetos de la EPJA, debemos tener presente que son sujetos que están atravesados por una historia de exclusión. La mayoría de las personas que concurren a las escuelas o espacios educativos de jóvenes y adultos han transitado, en algún momento, algunos peldaños de la escolaridad que los han marcado de forma negativa, incidiendo en la percepción que poseen de sí mismos. Esto significa que la vulneración del derecho a la educación deja marcas que condicionan la posibilidad de que los sujetos se reconozcan así mismos como personas capaces de aprender, esto se evidencia en: la culpa, la vergüenza, la falta de confianza y la desvalorización de los propios conocimientos. Y, paradójicamente, es posible constatar en múltiples circunstancias, que es la propia institución escolar la generadora de situaciones de desigualdad. En ese sentido, la escuela ha cumplido con éxito el rol de reproducir las desigualdades y profundizar las diferencias.

Asimismo es fundamental que los jóvenes y adultos sean reconocidos como sujetos portadores de saberes, que construyen conocimiento por fuera de lo escolar, lo cual les permite desenvolverse cotidianamente en la sociedad, en sus comunidades y en sus trabajos. Por ello el sentido de la enseñanza debería ser, resignificar ese conocimiento, brindando nuevas formas de decir y nombrar que les permita traspasar los límites.

Es importante destacar que para los destinatarios de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, en general, finalizar el tramo de los estudios obligatorios es mucho más que la obtención de un título que habilita para una mejor calidad de vida. Significa la posibilidad de aprender a aprender, de continuar aprendiendo con su propio estilo y de asumirse como un sujeto social a partir de la revalorización de sus capacidades.

Al mismo tiempo, resulta fundamental destacar que entre los sujetos destinatarios de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, como ya se mencionó, se encuentra una numerosa población de adolescentes de 14 a 17 años. Esto implica que en el aula, se presenta una complejidad específica y significativa que tiene que ver con la distancia entre la cultura de los jóvenes y la adulta, sus intereses en relación con el estudio, las experiencias de vida previas e incluso entre jóvenes las diferencias entre diversas culturas juveniles. Asimismo, dentro de la población heterogénea que forma parte de la modalidad EPJA, se encuentran personas con discapacidades permanentes o transitorias, en contextos de privación de la libertad, de población rural, de pueblos originarios. Todas ellas, concurren a los centros educativos de la Modalidad porque ofrecen un espacio distinto donde aprender y así ver garantizado su derecho a la educación. Por ello, resulta imprescindible pensar en un trabajo articulado, colaborativo con otras modalidades y niveles del sistema a partir de acuerdos y líneas de acción conjunta en el marco de los propósitos de inclusión educativa con calidad que define la Ley Nacional de Educación N° 26206 del año 2006.

Es por estas características antes mencionadas, que esta propuesta curricular reconoce que los sujetos de la Educación de Adultos son actualmente y han sido capaces a lo largo de sus vidas, de construir saberes relacionando y poniendo en juego los conocimientos con sus prácticas culturales, políticas y económicas. A su vez, la heterogeneidad de las aulas de jóvenes y adultos implica considerar diversas expectativas, motivaciones y necesidades respecto al aprendizaje, mediadas por las historias de vida de cada uno de los sujetos que asisten.

RELACIÓN DE LA EPJA CON OTRAS MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO Y ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

Debido a las características de los sujetos de la modalidad EPJA, en muchos casos resulta necesaria la articulación entre otras modalidades. En este sentido, la Resolución CFE N° 254/15 señala que “las instituciones de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos ofrecerán un determinado nivel de enseñanza y conjuntamente con otras modalidades desarrollarán estrategias a partir de la especificidad que corresponda a la diversidad que atienden” (Art. 43).

En la provincia de Buenos Aires, la Ley de Educación Provincial N° 13688 del año 2007 define, de acuerdo con los términos del artículo 17 de la LEN, siete modalidades. Al mismo tiempo, define “ámbitos de desarrollo de la educación”, que son las tramas del espacio público de base física o virtual en las que se articulan trayectorias educativas de todos los Niveles y Modalidades a través de diferentes vinculaciones entre sujetos situados, dispositivos institucionales, recursos culturales y ambientes. Estos ámbitos combinan simultáneamente la atención y el reconocimiento particular a los sujetos en sus contextos ambientales de pertenencia junto con el cumplimiento de la escolaridad obligatoria o formación específica. Este diseño contempla las siete modalidades de la LEN y los ámbitos de desarrollo de la educación definidos por la Ley de Educación Provincial N° 13688¹.

¹ **Ámbitos de desarrollo de la educación definidos** por la Ley de Educación Provincial N° 13688

-Educación en ámbitos urbanos: La Educación que se desarrolla en ámbitos urbanos es aquella que atiende a la centralidad de la experiencia urbana de los sujetos en formación.

-Educación en ámbitos rurales continentales y de islas: La Educación que se desarrolla en ámbitos rurales continentales y de islas es aquella que dispone de una vinculación próxima y accesible a las escuelas, garantiza el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, articula los proyectos institucionales con el desarrollo socio-productivo, la familia rural y la comunidad, favorece el arraigo, el trabajo local y el fortalecimiento de las identidades regionales.

-Educación en contextos de encierro: La Educación que se desarrolla en contextos de encierro es aquella que está destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las

LOS EDUCADORES DE LA EPJA

La formación de educadores de adultos asumió diferentes formas: carreras de grado, especializaciones o postítulos, cursos para docentes y formación específica. Esto pone en evidencia una problemática vigente en la actualidad, la falta de formación docente para la educación permanente de jóvenes y adultos.

La provincia de Buenos Aires, en el año 2005 retoma esta problemática en la forma de un "Postítulo de actualización académica para la formación de docentes de EGB 1 y 2 del régimen especial adultos" que tenía una duración de dos años, destinada a aquellos profesores recibidos para Educación General Básica 1 y 2 o primaria infantil. Este título es requisito para acceder al cargo de docente de adultos en el sistema formal.

En el 2006, la Ley de Educación Nacional N° 26206 define en su artículo 73 objetivos de la formación docente, entre los que resultan relevantes destacar los siguientes:

-Desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo de acuerdo a las orientaciones de la presente ley.

-Otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema.

En este sentido, la normativa vigente ofrece algunas pautas para pensar el trabajo docente en la modalidad. En el Anexo I de la Resolución CFE N° 118/10 se expresa que "...El docente de la modalidad debe tener formación que le posibilite el análisis, la reflexión y la experimentación en distintos contextos sociales y en los diversos escenarios donde transcurren procesos de enseñanza y aprendizaje de jóvenes y adultos, abordando relaciones con múltiples sectores sociales que incluyan los problemas del sujeto de la Educación para Jóvenes y Adultos relativos al trabajo, salud, familia, desarrollo social, entre otros, para que tengan oportunidades de interactuar con realidades heterogéneas y de intercambiar aprendizajes en distintos ambientes y con diversos sujetos..."

En tal marco, esta propuesta considera fundamental que los docentes de la modalidad sean capaces de:

- Asumir la responsabilidad social que implica la tarea docente.
- Reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas y didácticas.
- Promover situaciones de enseñanza y aprendizaje que posibilitan el desarrollo integral de las personas.

necesidades y particularidades de las personas que se encuentren en instituciones de régimen cerrado, así como los hijos que convivan con ellas, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna y será puesto en conocimiento de todas las personas, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

-Educación en ámbitos domiciliarios y hospitalarios: La Educación que se desarrolla en ámbitos domiciliarios y hospitalarios es aquella que garantiza el derecho a la educación de los alumnos que, por razones de salud, se ven imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa en los Niveles de la educación obligatoria por períodos de quince (15) días corridos o más. El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades a los alumnos, permitiendo la continuidad de sus estudios y su reinserción en el sistema regular cuando ello sea posible.

-Educación en ámbitos virtuales: La Educación que se desarrolla en ámbitos virtuales es aquella donde la relación entre el docente y el alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio durante todo o parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza plataformas, lenguajes, soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Comprende también los procesos denominados como de Educación a Distancia, de Educación Semipresencial, Educación Asistida, Educación Abierta y cualquiera otra que reúna las características indicadas precedentemente.

- Reconocer la heterogeneidad de los sujetos y su contexto socio-cultural.
- Valorar los saberes contruidos por los sujetos a partir de sus experiencias de vida.
- Promover el desarrollo del pensamiento autónomo y crítico de los jóvenes y adultos.
- Favorecer la comunicación basada en el diálogo a través del intercambio entre educadores y educandos como sujetos que participan en la construcción de conocimiento.
- Generar estrategias que atienden y respetan la heterogeneidad de los estudiantes de la EPJA.

Estos aspectos resultan fundamentales si buscamos que la relación entre educador y educando de la EPJA se caracterice por ser un vínculo que se da entre sujetos históricos y políticos que se encuentran en un contexto y en un tiempo determinado cobrando sentido así el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, si buscamos salir del encierro de una estructura escolarizada centrada en el enciclopedismo, y a cambio comprender al proceso de aprendizaje en términos de capacidades esperables, esto implica, que los docentes hayan construido en su propia práctica, las capacidades necesarias para afrontar este desafío. Esto requiere un trabajo colectivo y solidario de los actores del sistema y el compromiso institucional de cada espacio formativo.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA EPJA

El carácter común y general de la educación que brinda el nivel primario está marcado por un fuerte carácter alfabetizador y propedéutico. En este sentido prevé y habilita la articulación con otras propuestas formativas del ámbito público y privado, ya sea de nivel secundario, formación profesional u otros espacios de educación permanente, y/o en relación con las distintas modalidades del sistema educativo.

En esta perspectiva, el nivel primario de la EPJA tiene la responsabilidad de garantizar el acceso de los jóvenes y adultos a las principales formas culturales y patrimoniales, y a aquel conjunto de saberes y nociones fundamentales que le permitirán asumir plenamente el ejercicio informado y responsable de la ciudadanía; el abordaje reflexivo de los medios masivos de comunicación; el desarrollo de una actitud responsable con relación a los problemas ambientales, del consumidor y de la salud; y una formación que posibilite a los jóvenes y adultos continuar estudiando, mejorar su desempeño en el ámbito laboral e integrarse activamente en el mundo social, político y cultural del que participan y de cuya transformación pueden ser protagonistas.

En esta Propuesta Curricular los objetivos de la educación primaria de la modalidad EPJA son:

- Promover la construcción del conocimiento como herramienta para el análisis crítico de los procesos políticos, sociales y culturales.
- Favorecer la construcción de la autonomía y autovaloración de los sujetos mediante estrategias de participación ciudadana y bienestar humano.
- Proponer el abordaje de situaciones problemáticas vinculadas a la vida cotidiana para facilitar el aprendizaje significativo para los jóvenes y adultos.
- Favorecer el desarrollo de capacidades asociadas al conocimiento de la lengua escrita y oral, la matemática, las ciencias y tecnologías de la información y comunicación, las artes, la formación ética, la formación para el mundo del trabajo y el cuidado ecológico.
- Ofrecer la posibilidad de que los sujetos aprendan a “saber hacer” a partir del conocimiento construido en todo el nivel educativo.

PERFIL DEL EGRESADO

El alumno/a que alcance el certificado de Estudios Primarios habiendo acreditado los tres ciclos que componen el nivel (ciclo de alfabetización, ciclo de formación integral y ciclo de formación por proyectos) será capaz de:

- Situar-se como protagonista de la formulación y desarrollo de su propio proyecto de vida a partir de la recuperación de su pasado y consolidando una noción de futuro de acuerdo con sus necesidades e intereses.
- Comprender los deberes y derechos que le afectan como ciudadano y trabajador, así como mejorar el conocimiento sobre el contexto social y el mundo del trabajo. (está relacionado con lo que establece la Ley: “participar de la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática”)
- Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales y producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos.
- Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.
- Analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.
- Reconocer, valorar y respetar la existencia de identidades culturales diversas así como también las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial o culto.
- Desarrollar su creatividad e incrementar la confianza en sí mismo y en su capacidad de continuar sus estudios de nivel secundario y superior con expectativas positivas sobre sus posibilidades de aprendizaje como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.

ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR

Esta propuesta retoma los siguientes documentos para definir la estructura curricular: “Lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” (Resolución CFE N° 118/10), “Documento Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” (2011) y “Marcos de Referencia para la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos- Lineamientos para la construcción de diseños y/o planes de estudio jurisdiccionales” (Resolución CFE N° 254/15).

Este diseño fue realizado considerando tres principios que orientan cada una de las decisiones curriculares:

1. La autonomía de los ciclos formativos: como se irá presentando a partir de la lectura, los ciclos formativos no deben ser comprendidos en forma anualizada como es tradición en el sistema educativo. El análisis de los recorridos previos de los estudiantes, sus propias biografías, los saberes alcanzados, son las evidencias que cada institución escolar debe considerar para anticipar el recorrido formativo del estudiante en el marco de esta propuesta curricular.
2. La opción por una secuencia no lineal para organizar los módulos que componen el diseño curricular: las decisiones acerca de este tipo de organización curricular suponen un trabajo de enseñanza complejo, espiralado y diverso. Esta enunciación se concreta en la definición de situaciones problemáticas.
3. El diálogo con el contexto local: las propuestas de enseñanza que se deriven de las situaciones problemáticas deberán implementarse a partir de las potencialidades y límites que son propios de cada institución educativa y de sus ámbitos de influencia,

Ciclos Formativos en el Nivel Primario

El diseño del Nivel Primario de la EPJA se estructura en tres ciclos formativos:

- Ciclo de alfabetización: “Este ciclo tiene como propósito esencial favorecer la construcción de la autonomía y de la autovaloración, generar estrategias de participación ciudadana, de desarrollo y bienestar humano.” (Art. 36-Resolución CFE N° 118/10).
- Ciclo de Formación integral: “Refiere al proceso centrado en el desarrollo de capacidades asociadas al conocimiento de la lengua-escrita y oral-, la matemática, las ciencias y tecnologías de la información y comunicación, las artes, la formación ética, la formación para el mundo del trabajo y el cuidado ecológico.” (Art. 41-Resolución CFE N° 118/10).
- Ciclo de Formación por Proyectos: “La intencionalidad de este ciclo de formación está centrada en la necesidad de generar un espacio pedagógico especialmente destinado a resignificar los aprendizajes producidos en las áreas curriculares transfiriéndolos a la comprensión, al análisis y resolución de nuevos problemas de relevancia social para los estudiantes, su contexto socio – cultural y desarrollo local.” (Art. 43- Resolución CFE N° 118/10).

Se dispone para el Nivel Primario de la Educación de Jóvenes y Adultos una carga de trabajo total del estudiante mínima de 1.600 horas:

- Ciclo de alfabetización: 250 horas de duración
- Ciclo de Formación integral: 1000 horas de duración
- Ciclo de Formación por Proyectos: 350 horas de duración

La carga de trabajo total supone las horas que el estudiante está en clase o en contacto con el docente más aquellas que deba emplear en actividades independientes -estudio, prácticas, preparación de exámenes, actividades laborales y/o comunitarias- vinculadas a su praxis educativa.

Asimismo, estos ciclos formativos no deben ser necesariamente consecutivos ni se corresponden con la idea de ciclo lectivo, sino que rompen con los límites que impone el sistema anualizado.

Los módulos como modo de organizar la propuesta curricular

En esta propuesta se adopta una estructura modular, entendiendo por módulo lo definido por la Resolución CFE N° 118/10: “...el componente curricular referido a un campo de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza la enseñanza y el aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte...” (Art. 18). Cabe señalar que la estructura modular supone asumir a la educación en directa conexión con los procesos educativos vinculados al desarrollo social, cultural, económico y productivo de las personas en comunidad, recuperando y valorando la tradición en la modalidad de adultos iniciada por Paulo Freire. Tradición que continúan en la región los trabajos de Rosa María Torres (2001) y Violeta Núñez (1999) quienes permiten pensar en una pedagogía con fuertes lazos en el territorio. En línea con Rosa María Torres, la organización modular que adopta esta propuesta curricular, invita a pensar lo educativo desde el desarrollo local, desde la idea de comunidad de aprendizaje definida por la autora como *“una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto”*.

Sin embargo, es absolutamente necesario destacar que si bien las situaciones problemáticas se definen en relación con problemas significativos para los jóvenes y adultos en relación con el contexto local; el docente deberá poner esos problemas en diálogo con situaciones históricas y geográficas que van más allá del contexto local, en un permanente ida y vuelta desde lo local a otros horizontes que permitirán resignificar lo local y encontrar modos superadores de

responder a esas situaciones problemáticas. De no ser así, la propuesta puede reforzar situaciones de desigualdad, exclusión e injusticia, que queremos superar.

El módulo ha asumido diversos significados en el mundo pedagógico. En el caso de la educación de adultos, en su trayectoria histórica, ha tenido dos acepciones muy frecuentes utilizadas indistintamente en diversas circunstancias: una ligada al desarrollo de materiales educativos y otra ligada a la organización curricular. En esta propuesta curricular se considera al módulo en tanto organizador de las capacidades en las que se pretende formar, a la vez que articula los materiales educativos, los momentos pedagógicos, la intencionalidad educativa y los procesos evaluativos con el propósito de consolidar una o varias capacidades. A su vez, esta organización permite integrar diferentes áreas disciplinares a partir de contextos problematizadores.

En la perspectiva del sistema modular planteado, los módulos constituyen piezas independientes e interdependientes que pueden articularse unos con otros y formar un todo organizado: la interdependencia se construye por la articulación. El módulo integra los campos de conocimiento tradicionales en relación con los aprendizajes esperados que se definen en las capacidades generales de cada uno de ellos y específicas de cada contexto problematizador. Intenta promover un cambio en la concepción de la práctica pedagógica que focaliza en aprendizajes referidos a la producción, trabajo y comunidad, participando e integrando las áreas de conocimiento. En la gestión de la clase propiamente dicha, implica un espacio pedagógico dinamizador de los procesos de construcción colectiva de conocimientos, dando forma a las citadas “comunidades de aprendizaje” (Rosa María Torres, 2001).

Cada módulo es una unidad a la que se le debe asignar la acreditación parcial que le corresponda según este plan de estudios. Cada módulo está integrado por un **campo de contenidos** que se definen a partir de una **situación problemática** cuyo abordaje permite el desarrollo de **capacidades**, definidas según los ciclos formativos.

La definición de la propuesta modular no es una definición meramente metodológica. Implica considerar la especificidad del sujeto adulto, como partícipe y constructor de la cultura. De este modo, la situación problemática tiene primero como interlocutor al adulto que se educa, y se subordina el campo de contenidos a la significatividad de esos problemas. Esta impacta y define el enfoque de enseñanza, asumiendo una perspectiva diferente a la centralidad que el contenido tiene en la modalidad de educación primaria común. La estructura modular se sostiene en base a criterios de flexibilidad en tiempo y espacio y de apertura hacia la realidad de cada estudiante, contextualizando los contenidos de enseñanza. Los módulos permiten una multiplicidad de formas de articularlos entre sí, construyendo la formación de cada estudiante con una trayectoria que no requiere ser homogénea.

La distribución de los módulos para cada uno de los ciclos se compone del siguiente modo:

- Ciclo de alfabetización: 1 módulo
- Ciclo de Formación integral: 2 módulos
- Ciclo de Formación por Proyectos: 1 módulo

Componentes de la Estructura Curricular Modular

La Ley de Educación Nacional N° 26206 del año 2006 define para la EPJA una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura (Art. 48, inc. f). Asimismo, la Resolución CFE N° 87/09 (Documento base) señala que “El currículum debe propiciar la autonomía en la organización y gestión de proyectos de aprendizajes. Debe articular e integrar ofertas educativas de formación general y formación técnico-profesional. Debe estar formado por itinerarios acordes a las motivaciones, capacidades y proyectos futuros de los jóvenes y adultos. Debe brindar posibilidades de iniciar, discontinuar y retomar la formación, de

reorganizar el tiempo presencial que se requiere. Debe propiciar las operaciones cognitivas para el aprendizaje autónomo” (Art. 87).

La adopción de módulos para organizar el curriculum en la EPJA, considera tres ejes básicos (Resolución CFE 118/10):

- Las interacciones humanas en contextos diversos
- Educación y Trabajo
- La educación como fortalecimiento de la ciudadanía.

A su vez, cada módulo contiene los siguientes componentes:

1. Situaciones problemáticas y Proyectos

Las Situaciones Problemáticas son aspectos o dimensiones de la realidad que comprometen a los sujetos en relación con el contexto social, político, económico, cultural, ecológico e institucional. Al ser de relevancia individual y social las Situaciones Problemáticas exigen el pensamiento crítico de los sujetos y logran problematizar la realidad, cuestionar e iniciar un proceso de búsqueda y reflexión para poder explicar, comprender y realizar transformaciones.

Las situaciones problemáticas toman forma pedagógica a partir de la elaboración de proyectos en los que se proponen actividades que responden a necesidades sociales significativas del contexto local, provincial o nacional. Ambos componentes son una forma de apropiarse, construir y organizar el conocimiento promoviendo aprendizajes significativos y productivos para las personas jóvenes y adultas, por lo que se los consideran generadores de procesos de aprendizaje.

En cada uno de los módulos presentados en esta propuesta, las situaciones problemáticas no deben leerse individualmente o en forma secuenciada. Los problemas pueden (y resulta deseable) que se articulen en la propuesta de enseñanza que cada docente diseñe teniendo en cuenta tanto a su grupo de estudiantes como al contexto en el que lleva adelante su tarea.

Las situaciones problemáticas y los proyectos, a nivel jurisdiccional, se identifican a partir de Contextos Problematizadores que fueron definidos a nivel nacional. En el Documento Hacia la Estructura Curricular de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (2011) se presentan doce Contextos Problematizadores que se consideraron de mayor incidencia en el desarrollo individual y colectivo de los/las estudiantes de la EPJA:

1. Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza.
2. Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinantes de la salud.
3. El mundo del trabajo en la nueva configuración social, política y cultural.
4. Las relaciones asimétricas de género y su incidencia en la construcción de identidades.
5. Diversidad sociocultural y desigualdad.
6. El Sujeto ante un nuevo contexto histórico: de la ciudadanía formal a las prácticas emancipadoras.
7. El poder de lo comunicacional y su incidencia en la construcción de identidades autónomas individuales y colectivas.
8. La apropiación cultural y las tensiones interculturales.
9. Desnaturalización de lo tecnológico: visibilizar la producción científica en lo cotidiano.
10. El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes.
11. Derecho a la tierra y vivienda: Identidad, dignidad y oportunidades para todos.
12. La dimensión económica y sus efectos en la vida social.

2. Capacidades Específicas

El enfoque pedagógico se sustenta en el desarrollo y construcción de capacidades. En el

currículum se definen Capacidades Generales y Capacidades Específicas de acuerdo su grado de generalidad y concreción. Comprender al aprendizaje en términos de capacidades esperables, implica relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen, 2009) y ecológicamente sustentables.

Las capacidades específicas: están vinculadas a entornos concretos, su ejercicio aporta al desarrollo de las capacidades generales, su desarrollo implica procesos de aprendizajes que sustentarán otros posteriores que posibilitan la educación permanente, involucran actividades cognitivas y socio-afectivas y trascienden lo individual en cuanto su desarrollo involucra la interpelación del otro como partícipe de la propuesta de intervención. En este diseño, el análisis de las capacidades específicas permite construir los criterios de evaluación para la acreditación.

3. Núcleos conceptuales

Los núcleos conceptuales son una red integrada por conceptos claves de las disciplinas y áreas. Cabe destacar que estos núcleos no se identifican con los conceptos mínimos o básicos en el sentido de elementales, sino que son considerados como conceptos claves dado que posibilitan a los estudiantes la comprensión de: por qué y cómo se constituyen las situaciones problemáticas y para qué se busca su transformación; en qué consiste y por qué se realizan y para qué y cómo se desarrollan los proyectos de acción. En términos de organización, en la estructura del módulo, los núcleos conceptuales pueden “leerse horizontalmente” en diálogo con las situaciones problemáticas y con los campos de contenidos de cada área disciplinar.

4. Campos de contenidos

Los campos de contenidos que se presentan son esencialmente: Matemática, Prácticas del Lenguaje, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Las situaciones problemáticas implican temas complejos que requieren respuestas complejas que tienen que ser abordadas desde diferentes perspectivas; por ello dichas situaciones sostienen un diálogo más directo con las áreas de las Ciencias Sociales y Naturales y específicamente con contenidos relevantes de los Derechos Humanos, la Educación Sexual Integral, las TIC y la Educación Ambiental. La perspectiva epistemológica desde la que se propone abordar la enseñanza de estas áreas del conocimiento es la de la complejidad. Esta definición dialoga con el principio anteriormente enunciado acerca de la autonomía de los módulos que forman el currículum para la modalidad. En particular, para el ciclo de Alfabetización, se propone una formulación curricular integrada que considera la centralidad propia de la alfabetización y los contenidos de las áreas de ciencias sociales y naturales son subsidiarios con ella. En cambio, en los ciclos de Formación Integral y de Formación por Proyectos, se distinguen los contenidos de las ciencias sociales y naturales que son claves para el tratamiento de las situaciones problemáticas definidas en ambos ciclos. Asimismo, cabe señalar que las áreas de Matemática y Prácticas del Lenguaje cumplen dos tipos de funciones: una, aportar al abordaje de las situaciones problemáticas; y otra, destinar un tiempo propio y diferencial para el tratamiento de contenidos considerados indispensables en la formación de jóvenes y adultos.

Las cuatro áreas de conocimiento mencionadas integran cada uno de los módulos del currículum. A su vez, otras áreas del currículum como Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Artística, tendrán una implementación gradual y progresiva, según las recomendaciones que se encuentran en esta propuesta. Los contenidos relativos a las TIC que se mencionan en el desarrollo de cada uno de los módulos, también se incluirán en cada escuela a partir de las posibilidades existentes.

ORIENTACIONES PARA LA LECTURA DE LOS MÓDULOS

Los módulos definen las distintas situaciones problemáticas para cada uno de los ciclos, que se presentan en forma de cuadros. Las columnas sombreadas de colores similares intentan mostrar las relaciones entre situaciones problemáticas, capacidades específicas, y las áreas. Esto intenta facilitar la comprensión del significado pedagógico de la estructura modular.

Las columnas que están sin sombrear corresponden a las áreas de Matemática y Prácticas del Lenguaje. Alentamos la integración y esperamos que escuelas y docentes tomen decisiones respecto de la vinculación de los contenidos de estas áreas con las situaciones problemáticas definidas. Asimismo, los contenidos de las áreas de Matemática y Prácticas del lenguaje, están definidos del mismo modo para ser enseñados a lo largo de los ciclos de Formación Integral y de la Formación por Proyectos.

PROPUESTAS DE DESARROLLO DE MÓDULOS

El Ciclo de Alfabetización:

Este ciclo tiene como propósito esencial favorecer la construcción de la autonomía y de la autovaloración, generar estrategias de participación ciudadana, de desarrollo y bienestar humano. La alfabetización como proceso supone una comprensión y un desarrollo holístico del lenguaje, en sus cuatro funciones básicas: hablar, escuchar, leer y escribir en el contexto de la vida cotidiana. La lectura y la escritura de números son parte de la adquisición de la lengua escrita y por lo tanto son capacidades a desarrollar en el contexto de la vida familiar, productiva y social. El reconocimiento y uso de las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) requieren de un aprendizaje significativo para los estudiantes, realizado mediante la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana y la reflexión que los estudiantes realicen sobre el conocimiento matemático generado.

La alfabetización de jóvenes y adultos en tanto práctica social supone un proceso activo y constructivo del conocimiento como herramienta para la valoración de la identidad cultural - étnica, el análisis crítico de las transformaciones políticas y sociales que afectan a los sujetos del mismo y los procesos de construcción de condiciones de una vida digna para todos.

En esta propuesta se presentan dos módulos que corresponden al ciclo de alfabetización: El Módulo I A y el Módulo I B. La intención en esta presentación es que instituciones y docentes puedan elegir qué propuesta tomar, considerando las características de la población que asista a la escuela. En este ciclo inicial, que la escuela pueda contar con dos módulos para poder optar por uno u otro, ofrece mayores posibilidades de contextualizar acorde con las problemáticas que la escuela considere más cercanas a su realidad.

Ciclo de Alfabetización

Ciclo de Alfabetización Módulo I A: 250 hs / 190 presenciales de alumnos y 60 de trabajo independiente Contexto Problematizador.

Naturalización de la inequidad en el acceso a los determinantes de la salud.

Capacidades generales:

- Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entrelazadas por intereses contradictorios y pueden modificarse.
- Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas para alcanzar mayor autonomía y desarrollar una mirada crítica.
- Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes.
- Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza.
- Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos.
- Reconocerse y reconocer a los/las otros/as como sujetos de derecho para gestión de demandas comunes.

CICLO DE ALFABETIZACIÓN - MÓDULO I A: NATURALIZACIÓN DE LA INEQUIDAD EN EL ACCESO A LAS DETERMINANTES DE LA SALUD.							
SITUACIONES PROBLEMÁTICAS							
CAPACIDADES ESPECÍFICAS		NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES, NATURALES, TICs, ESI	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE		
					Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
Problemática de las concepciones que dificultan el reconocimiento de la salud en su dimensión social. Concepciones tradicionales/ hegemónicas como obstáculo para reconocer y comprender su carácter social, histórico y cultural.		La salud como derecho humano fundamental. El carácter histórico, social y cultural de la salud. Saberes populares vinculados al cuidado de la salud. El saber científico. La salud como proceso social complejo que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social. Casos que presentan dilemas en relación al derecho a la salud en el marco de concepciones culturales diversas.	Salud y derechos La construcción histórico-cultural del concepto de salud. Saberes populares y científicos vinculados al cuidado de la salud a partir del estudio de casos: saberes de los pueblos originarios y conflictos ante la hegemonía de la medicina blanca. El concepto de salud y de enfermedad, sus implicancias éticas, sociales y políticas. Representaciones en los medios de comunicación acerca de los grandes temas y problemas de la salud a nivel provincial y/o nacional. Temas prioritarios y temas excluidos, en relación a preocupaciones y demandas sociales. Reconocimiento de la salud como un derecho individual y colectivo. Identificación de los diversos actores, sus responsabilidades y funciones en relación con este derecho. La salud pública como una función del Estado. Primera presidencia de Juan D. Perón. Reforma constitucional de 1949 derechos sociales y creación el Ministerio de Salud Pública. (1955-1969) proceso de despersonización de la vida política y social. Retorno al conservadurismo: concepción de la salud pública ligada a la caridad y la asistencia a los pobres. Condicionantes económicos, sociales y culturales para una vida saludable. Identificación de consecuencias sobre la salud en relación con las condiciones y tipos de trabajos. (Los trabajos insalubres, las medidas de protección, el descanso. Normas que protegen los derechos de los trabajadores)	Número y operaciones Realización de conteos. Organización de la serie numérica. Construcción de números en el sistema decimal: regularidades. Fracciones usuales. Resolución de problemáticas. Estrategias para el cálculo mental y escrito. Uso de calculadoras. Comunicación efectiva de resultados. Nociones geométricas Identificación y descripción de cuerpos y figuras. Regularidades- Iniciación al trazado de figuras con útiles de geometría.	EN TORNO A LA LITERATURA		
					• Comprensión y análisis de textos de diversos géneros discursivos orales en torno a la literatura: cuento, mito, leyenda, anécdota, chiste, poemas, etcétera. • Participación en conversaciones literarias en torno a lo leído, comentando y escuchando las interpretaciones de los otros lectores. • Producción de narraciones teniendo en cuenta las características del género discursivo: -Selección de un momento particular para dar inicio al relato. -Elección de los hechos que pueden resultar interesantes para los oyentes. -Organización de los sucesos que se relatan, estableciendo relaciones temporales y causales. -Selección de episodios que se unen causalmente. -Elaboración de un cierre del relato. -Agregado u omisión de detalles para hacer más entretenido el relato. • Escuchar atentamente las narraciones de otros.	• Lectura compartida con el docente y los estudiantes de textos literarios (cuentos, novelas, poemas, obras de teatro, historieta) y en torno a lo literario (biografías, introducciones, prólogos, notas, etc.). • Lectura autónoma de textos que fueron previamente conocidos por la lectura compartida: -Localización de dónde leer algo que se sabe o se cree que está escrito (anticipaciones), orientándose por conocimientos sobre el portador (libros), el género y el autor. -Búsqueda y consideración de indicios (cuantitativos y cualitativos) en el texto para verificar las anticipaciones realizadas y ajustarlas (comparación y reconocimiento). -Resolución de problemas de lectura que suponen poner en juego lo que se sabe que dice con las marcas provistas por el texto: identificación, localización e interpretación. • Adecuación de la modalidad de lectura al propósito y a distintos textos literarios (cuentos, poemas, novela e historieta). • Empleo de conocimientos acerca del autor y del género para precisar las anticipaciones y enriquecer las interpretaciones. • Autocontrol de la interpretación del texto para caracterizar el mundo narrado: -Uso del contexto para desentrañar significados en el lenguaje literario. -Reconocimiento de la relación entre los elementos lingüísticos y el universo referencial de la historia narrada.	• Uso de la escritura con un propósito determinado: recomendar obras a otros lectores o dar a conocer historias o leyendas a través de una versión escrita. • Atención en la escritura a las convenciones genéricas y a su adecuación a los potenciales destinatarios: otros lectores de literatura (alumnos, familiares, miembros de la comunidad). • Escritura de renarraciones recuperando el orden temporal y causal de las acciones en la secuencia narrativa. • Escritura de retratos de personajes y de recomendaciones de textos literarios desarrollando los rasgos característicos de los personajes, las historias y los ambientes en las descripciones (uso de adjetivos y frases para valorar y describir). • Resolución de problemas de escritura que requieren tomar decisiones a nivel del sistema de escritura: cuántas letras, cuáles y en qué orden y aspectos gráficos: la forma de las letras, direccionalidad, linealidad, y espacios entre las palabras. • Utilización de escrituras conocidas para producir escrituras nuevas. • Planificación de textos atendiendo a las intenciones del emisor, a la situación de comunicación y al canal de expresión (reflexión acerca de las características de la escritura). • Elección y sostenimiento de la voz narrativa (cuento o leyenda).

CICLO DE ALFABETIZACIÓN - MÓDULO I A: NATURALIZACIÓN DE LA INEQUIDAD EN EL ACCESO A LAS DETERMINANTES DE LA SALUD.								
SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES, NATURALES, TICs, ESI	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE			
	Acceso desigual a la salud, producto de las condiciones de vida de determinados sectores de la población. Situaciones de inequidad e injusticias.	Emplear estrategias que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.	Los determinantes sociales de la salud de las poblaciones (agua potable, vivienda digna, alimentación saludable, etc.) y su desigual distribución.	La salud en la Argentina como responsabilidad de las provincias y de la Nación. Los servicios de salud en diversos contextos, zonas rurales, periferia, grandes ciudades.	Medida Estimación de dimensiones con unidades no convencionales o convencionales. Herramientas usuales para la medición de longitudes, peso, tiempo, velocidad, ángulos, volumen Problemáticas relacionadas con la medida. Unidades de medida.	Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
		Comprender que las situaciones sociales injustas vinculadas con el acceso a los determinantes de salud, no son naturales ni merecidas y pueden modificarse.	Los derechos económicos, sociales y culturales, el rol del Estado para garantizarlos y la participación ciudadana para exigirlos.	Identificación de distintos centros de salud en la propia localidad y/o localidades cercanas.		Nociones de estadística y probabilidad Análisis cualitativo de gráficos de publicaciones. Comunicación de conclusiones.		
Desarrollar la autonomía y la autovaloración para generar estrategias de participación ciudadana, de desarrollo y de bienestar.	Discriminación en el acceso a los servicios de salud.	Organización y participación comunitaria como vía de acceso a los determinantes de la salud.	El ambiente y la salud. Servicios básicos: agua potable y cloacas.					
Conocer acciones y estrategias de organización y participación ciudadana para el desarrollo y el bienestar comunitario.	El debate y la búsqueda de estrategias adecuadas para la mejora en el acceso a los determinantes sociales de la salud en el contexto propio.	Fuentes y prácticas ciudadanas contaminantes: manejo de residuos.	La salud como un derecho fundamental para acceder a otros derechos como: la alimentación, la vivienda digna, el trabajo, la educación. El derecho a la salud incluye el acceso a los servicios de salud.					
			Discriminación en el acceso a la información y los servicios de salud en relación con el género (mujeres, LGTB), la nacionalidad, la situación económica y social.					
						EN CONTEXTOS DE ESTUDIO		
						- Comprensión y análisis de textos de diversos géneros discursivos orales relacionados con el ámbito de estudio: exposiciones, presentaciones, comentarios, etcétera. - Escucha atenta de las intervenciones de los compañeros y en función de ellas decidir intervenir para expresar el acuerdo, y reforzar las opiniones vertidas, para manifestar desacuerdo, para incluir nuevos argumentos o bien decidir no intervenir por reconocer que las propias opiniones ya han sido expresadas y sustentadas con suficiente fuerza. - Intervenciones en voz alta para hacerse escuchar, poner de manifiesto la relación entre lo que se sostiene y lo que otro ya dijo, apelar a que otros expresen su apoyo a la argumentación. - Exponer temas breves con soportes gráficos y recursos tecnológicos disponibles. - Escucha atenta de exposiciones de otros y formulación de preguntas posteriores.	- Lectura compartida con el docente y los estudiantes de textos de estudio. - Lectura exploratoria y detenida de textos de información variados para cumplir con propósitos de estudio: Adecuación de la modalidad de lectura al propósito (estudiar, informarse) y al texto (noticias, artículos de divulgación, guías, volantes informativos, manuales de estudio, etc.). - Localización de dónde leer algo que se sabe o se cree que está escrito (anticipaciones), orientándose por conocimientos sobre el portador (enciclopedias, fascículos, folletos, sitios de Internet), el género y el autor. - Búsqueda y consideración de indicios (cuantitativos y cualitativos) en el texto para verificar las anticipaciones realizadas y ajustarlas (comparación y reconocimiento). - Resolución de problemas de lectura que suponen poner en juego lo que se sabe que dice con las marcas provistas por el texto: identificación, localización e interpretación. - Autocontrol y monitoreo de la interpretación del texto informativo: Identificación de la información central de los textos de acuerdo a los propósitos de estudio.	- Uso de la escritura para registrar datos que no se quiere olvidar (listas, toma de notas) y reelaborar información obtenida por diversos medios (cuadros, esquemas). - Resolución de problemas de escritura que requieren tomar decisiones a nivel del sistema de escritura: cuántas letras, cuáles y en qué orden y aspectos gráficos: la forma de las letras, direccionalidad, linealidad, y espacios entre las palabras. - Utilización de escrituras conocidas para producir escrituras nuevas. - Consideración de la organización y legibilidad de los textos producidos para utilizarlos posteriormente con fines de estudio. - Empleo de marcas gráficas (flechas, asteriscos, llaves, subrayado, etc.) y del espacio de la hoja. - Revisión de notas para completar la información. - Revisión de los textos teniendo en cuenta si se ha respetado la organización prevista, la claridad de los argumentos, la organización, la cohesión y coherencia, puntuación, gramática, ortografía, etc.

CICLO DE ALFABETIZACIÓN - MÓDULO I A: NATURALIZACIÓN DE LA INEQUIDAD EN EL ACCESO A LAS DETERMINANTES DE LA SALUD.						
SITUACIONES PROBLEMÁTICAS		CAPACIDADES ESPECÍFICAS/SABERES	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES, NATURALES, TICS, ESI	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE
La importancia de la salud como producto de prácticas de cuidado personales y colectivas.		Reconocer que los proyectos y decisiones de vida personales están en relación con otros y con un proyecto colectivo de comunidad.	La salud desde un enfoque integral: la prevención.	Análisis de situaciones de la vida cotidiana relacionadas con hábitos saludables y no saludables. Identificación de situaciones de riesgo médico y de enfermedades más frecuentes.		Prácticas orales
		Reconocerse como sujetos protagonistas en la construcción de hábitos saludables individuales y colectivos en la prevención de enfermedades comunes así como en accidentes.	La prevención comunitaria de la salud: problemas y demandas relacionadas con la participación y organización social para su gestión.	Análisis de casos locales o cercanos a la experiencia de los estudiantes, y de otros lugares lejanos, que ofrezcan marcos interpretativos para analizar la realidad cercana. Identificación y construcción de pautas y conductas ciudadanas responsables, comprometidas con el cuidado de la salud.		Prácticas de lectura
		Conocer distintas infecciones de transmisión sexual (ITS) y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), las variables de género y las prácticas de cuidado vinculadas con su prevención.	El cuidado de uno mismo y de los otros.	Conocimiento y prevención de enfermedades endémicas (Dengue, Mal de Chagas, Histiocitosis, Cólera, entre otras) e infecto contagiosas (VIH, Hepatitis, entre otras). Implementación de medidas preventivas y acceso a información para evitar posibles accidentes domésticos. Primeros auxilios, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).		Prácticas de escritura
			Cambios a lo largo del tiempo tanto en los aspectos corporales como afectivos de las personas, sus gustos y preferencias.	El uso de internet para acceder y distribuir información.		
			Construcción de afectos y vínculos: las relaciones familiares y las relaciones sociales. La pareja, la familia, los noviazgos, los amigos.	Reconocimiento del peligro del autodiagnóstico y automedicación.		
			Las relaciones de género como relaciones de poder: la violencia de género, la violencia hacia las mujeres en el acceso a los servicios de salud vinculado con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.	Prevención de adicciones: instituciones vinculadas a la prevención y tratamiento.		
				Anatomía y fisiología del sistema reproductor humano en relación con el ejercicio responsable de prácticas sexuales y cuidado de la salud.		
				Métodos anticonceptivos.		
				Maternidad y paternidad responsables.		
				VIH y SIDA, infecciones de transmisión sexual (ITS): diferencia entre contagio y transmisión.		
		</				

Indicadores de aprendizaje del Módulo 1 A, Ciclo de alfabetización

En relación con el módulo *Naturalización de la inequidad en el acceso a las determinante de la salud*, los estudiantes serán capaces de:

- Problematicar la concepción hegemónica de la salud
- Reconocer la salud como un derecho humano fundamental
- Expresar ideas y sentimientos en forma oral y escrita en diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana
- Opinar sobre una noticia, una información, un hecho de interés general
- Escuchar, escribir y leer textos breves con propósitos claros y definidos
- Interpretar situaciones numéricas y geométricas, aplicando operaciones, relaciones y tipos de cálculos pertinentes

Módulo I: B 250 hs / 190 presenciales de alumnos y 60 de trabajo independiente

Contexto Problematicador

El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes

Capacidades generales:

- Insertarse en el proceso de construcción de la autonomía, la autovaloración y el trabajo colaborativo con otros.
- Desarrollar la creatividad y la autoestima en el marco de un proyecto personal y en relación dialéctica con un proyecto colectivo.
- Desarrollar las funciones básicas del lenguaje: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Acceder a diversos lenguajes y formatos expresivos para la comunicación y el intercambio de información.
- Emplear operaciones básicas, vinculadas a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Generar estrategias de participación ciudadana a partir del acceso a la lecto-escritura.

CICLO DE ALFABETIZACIÓN - MÓDULO I B: EL DESAFÍO DE CONSTRUIR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GESTIÓN DE DEMANDAS COMUNES.	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES, NATURALES, TICs, ESI	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE		
		La expresión de ideas, sentimientos y necesidades como condición para encontrar respuestas a los problemas de la vida cotidiana y para el ejercicio de la ciudadanía.				Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
						EN TORNO A LA LITERATURA		
		Desarrollar la capacidad expresar ideas y sentimientos a través de las prácticas de lectura y escritura en diferentes contextos y situaciones comunicativas. Participar activamente en interacciones orales expresando acuerdos y desacuerdos. Reconocer y reconocerse a los/las otros/as como sujetos de derecho en y para la gestión de demandas comunes. Comprender a las instituciones como respuesta social a las necesidades de la vida en común. Analizar similitudes y diferencias en el devenir del tiempo y/o en diversas culturas. Identificar formas de participación y ejercicio de los derechos y la gestión ante organismos públicos para el tratamiento de problemas que afectan la vida cotidiana. Interpretar situaciones geométricas y numéricas, aplicando relaciones, operaciones y tipos de cálculos pertinentes. Reconocer y emplear las operaciones básicas para dar solución a situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana.	Las instituciones como espacios que dan respuesta a las necesidades de la vida común. Instituciones. Cambios y continuidades a lo largo del tiempo. Modos de respuesta a las necesidades. Causas y consecuencias de problemáticas CTS+A y o PSC (Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente y problemas socio-científicos, a partir del trabajo con de tablas, gráficas, cuadros, informes y/o estudio de casos.	Instituciones y Sociedad Relaciones entre las necesidades de la vida común y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales (educativas, sociales, culturales, sanitarias, políticas o deportivas). Modos en que las instituciones dan respuestas a las necesidades e intereses de la comunidad. Las instituciones en la propia localidad o localidades cercanas. Interacciones sociales (económicas, políticas, religiosas) que se producen y actores que participan en ellas. Cambios y permanencias en las instituciones relacionados con acontecimientos sociales a diferentes escalas (local, provincial, nacional). Reconstrucción de la historia de alguna de las instituciones de la comunidad, identificando los cambios a través del tiempo, desde su creación hasta la actualidad. Actores involucrados, actividades, formas de sociabilidad y acontecimientos históricos que impactaron en las instituciones y en la comunidad. Conocimiento de aspectos de la vida de las personas vinculados a los cambios tecnológicos (teléfono, radio, electrodomésticos, televisión) a lo largo del siglo XX o en especial en alguna de sus décadas. Siglo XXI. El avance de la tecnología y los problemas ambientales: la "basura tecnológica", las antenas de comunicación móvil y "la contaminación aérea". Realización de análisis a partir de la reconstrucción de historias de vida, relacionando acontecimientos de la vida personal con la vida social. Explorar las posibilidades y limitaciones del uso de las TICs y otras tecnologías para buscar información para acceder a servicios, derechos y prestaciones públicas y/o privadas que brindan las instituciones. Leer e interpretar información en cuadros, tablas, gráficos y documentos escritos producidos por instituciones: carteles en hospitales, boletas de servicios públicos. Estudio de casos y/o realización de experiencias o salidas de campo para promover el pensamiento crítico: desarrollar la observación para la identificación de la problemática (recolección y tabulación de datos), la capacidad de análisis, de establecer relaciones y de verificar resultados que permitan obtener conclusiones fundamentadas.	Número y operaciones Realización de conteos. Organización de la serie numérica. Construcción de números en el sistema decimal: regularidades. Fracciones usuales. Resolución de problemáticas. Estrategias para el cálculo mental y escrito. Uso de calculadoras. Comunicación efectiva de resultados. Nociones geométricas Identificación y descripción de cuerpos y figuras. Regularidades. Iniciación al trazado de figuras con útiles de geometría.	• Comprensión y análisis de textos de diversos géneros discursivos orales en torno a la literatura: cuento, mito, leyenda, anécdota, chiste, poemas, etcétera. • Participación en conversaciones literarias en torno a lo leído, comentando y escuchando las interpretaciones de los otros lectores. • Producción de narraciones teniendo en cuenta las características del género discursivo: -Selección de un momento particular para dar inicio al relato. -Elección de los hechos que pueden resultar interesantes para los oyentes. -Organización de los sucesos que se relatan, estableciendo relaciones temporales y causales. -Selección de episodios que se unen causalmente. -Elaboración de un cierre del relato. -Agregado u omisión de detalles para hacer más entretenido el relato. • Escuchar atentamente las narraciones de otros.	• Lectura compartida con el docente y los estudiantes de textos literarios (cuentos, novelas, poemas, obras de teatro, historieta) y en torno a lo literario (biografías, introducciones, prólogos, notas, etc.). • Lectura autónoma de textos que fueron previamente conocidos por la lectura compartida: -Localización de dónde leer algo que se sabe o se cree que está escrito (anticipaciones), orientándose por conocimientos sobre el portador (libros), el género y el autor. -Búsqueda y consideración de indicios (cuantitativos y cualitativos) en el texto para verificar las anticipaciones realizadas y ajustarlas (comparación y reconocimiento). -Resolución de problemas de lectura que suponen poner en juego lo que se sabe que dice con las marcas provistas por el texto: identificación, localización e interpretación. • Adecuación de la modalidad de lectura al propósito y a distintos textos literarios (cuentos, poemas, novela e historieta). • Empleo de conocimientos acerca del autor y del género para precisar las anticipaciones y enriquecer las interpretaciones. • Autocontrol de la interpretación del texto para caracterizar el mundo narrado: -Uso del contexto para desentrañar significados en el lenguaje literario. -Reconocimiento de la relación entre los elementos lingüísticos y el universo referencial de la historia narrada.	• Uso de la escritura con un propósito determinado: recomendar obras a otros lectores o dar a conocer historias o leyendas a través de una versión escrita. • Atención en la escritura a las convenciones genéricas y a su adecuación a los potenciales destinatarios: otros lectores de literatura (alumnos, familiares, miembros de la comunidad). • Escritura de renarraciones recuperando el orden temporal y causal de las acciones en la secuencia narrativa. • Escritura de retratos de personajes y de recomendaciones de textos literarios desarrollando los rasgos característicos de los personajes, las historias y los ambientes en las descripciones (uso de adjetivos y frases para valorar y describir). • Resolución de problemas de escritura que requieren tomar decisiones a nivel del sistema de escritura: cuántas letras, cuáles y en qué orden y aspectos gráficos: la forma de las letras, direccionalidad, linealidad, y espacios entre las palabras. • Utilización de escrituras conocidas para producir escrituras nuevas. • Planificación de textos atendiendo a las intenciones del emisor, a la situación de comunicación y al canal de expresión (reflexión acerca de las características de la escritura). • Elección y sostenimiento de la voz narrativa (cuento o leyenda).

CICLO DE ALFABETIZACIÓN - MÓDULO IB: EL DESAFÍO DE CONSTRUIR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GESTIÓN DE DEMANDAS COMUNES.								
SITUACIONES PROBLEMÁTICAS								
CAPACIDADES ESPECÍFICAS		NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES, NATURALES, TICs, ESI	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE			
Las tensiones que suponen la vida en común. Los conflictos y su resolución a través mecanismos democráticos.		Conocer los derechos y deberes ciudadanos en una sociedad democrática.	Las normas como medio para la regulación de las relaciones entre las personas y los grupos.	Los derechos, los conflictos y las normas.	Medida	Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
		Conocer los medios de protección jurídicos y los niveles para gestionarlos. Desarrollar estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.	Cambios y continuidades a lo largo del tiempo en las normas.	Análisis de normas que regulan las relaciones entre las personas y los grupos en diferentes contextos y en diferentes momentos históricos. Normas en la sociedad colonial: instituciones que las producen, aspectos que regulan, su relación con el contexto y con los grupos sociales.	Estimación de dimensiones con unidades no convencionales o convencionales. Herramientas usuales para la medición de longitudes, peso, tiempo, velocidad, ángulos, volumen	• Comprensión y análisis de textos de diversos géneros discursivos orales relacionados con el ámbito de estudio: exposiciones, presentaciones, comentarios, etcétera.	• Lectura compartida con el docente y los estudiantes de textos de estudio.	• Revisión de los textos teniendo en cuenta si se ha respetado la coherencia temática, la organización prevista, la selección de vocabulario adecuado, algunos aspectos de la cohesión como: la repetición de palabras (uso de sinónimos y frases equivalentes), la puntuación, los conectores trabajados y la ortografía de palabras conocidas.
Las tensiones que suponen la vida en común. Los conflictos y su resolución a través mecanismos democráticos.		Reconocer estrategias de participación ciudadana, de desarrollo y bienestar.	Los conflictos como inherentes a la vida en sociedad en tanto resultado de perspectivas o intereses diferentes o contrapuestos.	El Estado como actor social participe de los procesos sociopolíticos.	Problemáticas relacionadas con la medida. Unidades de medida.	• Escucha atenta de las intervenciones de los compañeros y en función de ellas decidir intervenir para expresar el acuerdo, y reforzar las opiniones vertidas, para manifestar desacuerdo, para incluir nuevos argumentos o bien decidir no intervenir por reconocer que las propias opiniones ya han sido expresadas y sustentadas con suficiente fuerza.	• Adecuación de la modalidad de lectura al propósito (estudiar, informarse) y al texto (noticias, artículos de divulgación, guías, volantes informativos, manuales de estudio, etc.).	• Edición de los textos producidos ajustando la escritura lo más posible al formato de circulación social: antologías, catálogos, blogs, etcétera.
		Problematizar situaciones de conflicto social o injusticia mediante el análisis de los intereses en juego de los actores involucrados y los modos de resolución adoptados así como alternativas de resolución	Resolución de conflictos a través de mecanismos legales y democráticos que contemplen los intereses legítimos de los actores involucrados.	Comprensión de los diferentes derechos como construcciones históricas. El derecho al voto en la historia: voto secreto y obligatorio (1912), voto femenino (1947), voto joven (2012).	Nociones de estadística y probabilidad	• Localización de dónde leer algo que se sabe o se cree que está escrito (anticipaciones), orientándose por conocimientos sobre el portador (enciclopedias, fascículos, folletos, sitios de Internet), el género y el autor.	• Resolución de problemas de lectura que suponen poner en juego lo que se sabe que dice con las marcas provistas por el texto: identificación, localización e interpretación.	• Uso de la escritura para registrar datos que no se quiere olvidar (listas, toma de notas) y reelaborar información obtenida por diversos medios (cuadros, esquemas).
Las tensiones que suponen la vida en común. Los conflictos y su resolución a través mecanismos democráticos.		Reflexionar sobre el conocimiento matemático generado a partir del uso de operaciones para la resolución de problemas.	Reconocer situaciones en las que se vulneran derechos en el pasado y en el presente. Las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar (1976-1983).	El rol del Estado como garante de los derechos humanos.	Análisis cualitativo de gráficos de publicaciones. Comunicación de conclusiones.	• Intervenciones en voz alta para hacerse escuchar, poner de manifiesto la relación entre lo que se sostiene y lo que otro ya dijo, apelar a que otros expresen su apoyo a la argumentación.	• Localización de dónde leer algo que se sabe o se cree que está escrito (anticipaciones), orientándose por conocimientos sobre el portador (enciclopedias, fascículos, folletos, sitios de Internet), el género y el autor.	• Resolución de problemas de escritura que requieren tomar decisiones a nivel del sistema de escritura: cuántas letras, cuáles y en qué orden y aspectos gráficos: la forma de las letras, direccionalidad, linealidad, y espacios entre las palabras.
			Los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El derecho a la intimidad y a la privacidad: uso responsable de las redes sociales.	El rol del Estado como garante de los derechos humanos.	Utilización de gráficos de conclusiones.	• Búsqueda y consideración de indicios (cuantitativos y cualitativos) en el texto para verificar las anticipaciones realizadas y ajustarlas (comparación y reconocimiento).	• Consideración de la organización y legibilidad de los textos producidos para utilizarlos posteriormente con fines de estudio.	
Las tensiones que suponen la vida en común. Los conflictos y su resolución a través mecanismos democráticos.			El derecho a la educación: en la Constitución Nacional y en ley nacional de educación: obligatoriedad, igualdad, diversidad.	El rol de la ciudadanía en la defensa de los derechos y las obligaciones del Estado.		• Exponer temas breves con soportes gráficos y recursos tecnológicos disponibles.	• Resolución de problemas de lectura que suponen poner en juego lo que se sabe que dice con las marcas provistas por el texto: identificación, localización e interpretación.	• Empleo de marcas gráficas (flechas, asteriscos, llaves, subrayado, etc.) y del espacio de la hoja.
			Identificación de conflictos de intereses entre individuos o grupos en la vida cotidiana familiar, comunitaria, local.	El caso de las Abuelas de Plaza de Mayo.		• Autocontrol y monitoreo de la interpretación del texto informativo: identificación de la información central de los textos de acuerdo a los propósitos de estudio.	• Revisión de notas para completar la información.	
Las tensiones que suponen la vida en común. Los conflictos y su resolución a través mecanismos democráticos.			Reconocer otros puntos de vista y formular argumentos sobre los propios.	El rol del Estado: brindar justicia, información sobre el destino de las víctimas y sobre los niños y niñas apropiados.		• Escucha atenta de exposiciones de otros y formulación de preguntas posteriores.	• Revisión de los textos teniendo en cuenta si se ha respetado la organización prevista, la claridad de los argumentos, la organización, la cohesión y coherencia, puntuación, gramática, ortografía, etc.	
			El lugar de la norma en la resolución de los conflictos. Formas de resolver un conflicto: por consenso, por el voto, por decisión de una autoridad, por proceso judicial, por imposición de la fuerza pública.	La memoria como forma de reparación y para la transmisión.				

CICLO DE ALFABETIZACIÓN - MÓDULO I B: EL DESAFÍO DE CONSTRUIR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GESTIÓN DE DEMANDAS COMUNES.									
SITUACIONES PROBLEMÁTICAS		CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES, NATURALES, TICs, ESI	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE			
		Las organizaciones sociales, políticas y comunitarias como espacios de participación ciudadana y de construcción colectiva de saberes.				Prácticas orales	Prácticas de lectura		Prácticas de escritura
Los prejuicios sociales y culturales, obstáculos en el reconocimiento de la diversidad en una sociedad democrática	Las organizaciones sociales, políticas y comunitarias como espacios de participación ciudadana y de construcción colectiva de saberes.	Identificar formas de participación y ejercicio de los derechos y la gestión ante organismos públicos para el tratamiento de problemas que afectan la vida cotidiana. Reconocer estrategias de participación ciudadana, de desarrollo y bienestar. Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que los/las incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. Reflexionar sobre el conocimiento matemático generado a partir del uso de operaciones para la resolución de problemas.	La participación como derecho individual y colectivo y como práctica social. Conocimiento de distintas organizaciones comunitarias, sociales y políticas. Mecanismos de participación y de toma de decisiones en una sociedad democrática. Las competencias científicas necesarias para la toma de decisiones individuales y/o colectivas que involucran el tratamiento de problemas y/o situaciones que afectan a la vida cotidiana individual y/o social.	Organización y Participación. Identificación y reflexión sobre situaciones que involucren cuestiones propias de las ciencias naturales para la toma de decisiones individuales o colectivas. Por ejemplo: Embarazo adolescente y/o después de los 40 años. La donación de óvulos y/o esperma y el trabajo con células madre. El uso de Agroquímicos. El uso de biocombustibles. Las inundaciones y su relación con la canalización de ríos y/o arroyos, la tala de árboles y la ocupación del suelo. El agua potable como recurso no renovable, etc. Toma de decisiones y comunicación de los resultados. Reflexión sobre las formas de organización ciudadana: uniones vecinales, cooperativas, asociaciones civiles, cooperadoras. Las organizaciones sociales como espacio de construcción colectiva de saberes y acciones relativas a los intereses y problemas de cada comunidad.			- Utilización de la información provista por otros textos para anticipar el contenido (otros artículos informativos, diccionario, gráficos e imágenes) y para enriquecer las interpretaciones. • Ampliación de la selección de palabras y frases propias de las áreas de estudio a partir de la lectura. - Comprensión global (tema) y local (conceptos e ideas) del texto - Localización de la información buscada en textos previamente conocidos a través de la lectura compartida.		
					EN ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
		Reconocer las diversas identidades que nos constituyen como sujetos sociales (nacional, cultural, étnica, religiosa, generacional, local, etc.); comprender y valorar su aporte al enriquecimiento de la vida en común.	El entramado de factores de diversa índole personal, interpersonal, contextual y estructural que es preciso considerar para explicar fenómenos migratorios. Las migraciones como expresión de relaciones sociales que exceden los factores económicos Las formas de discriminación hacia los migrantes en distintos momentos de la historia. Situaciones discriminatorias en la vida cotidiana.	Identidad y Diversidad Conocimiento de costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras comunidades cercanas. Modos de crianza, festejos, comidas, vestimentas, en las familias cambios y continuidades a través del tiempo a partir de la indagación en historias de vida. La construcción del Estado-Nación y el genocidio de los pueblos originarios. Reconocimiento de la existencia de los pueblos originarios: culturas, instituciones y formas de organización con especial atención a los pueblos que habitaban el territorio bonaerense. Las migraciones desde y hacia la Argentina en distintos momentos históricos y a diferentes escalas, desde espacios rurales a urbanos, entre provincias, con países limítrofes, entre continentes y sus motivaciones culturales, económicos entre otros. Aportes de los migrantes al enriquecimiento de la vida social, cultural y económica: arte, trabajo, oficios, profesiones, herramientas, formas de organización, sindicatos. Desnaturalización de prejuicios y estereotipos vinculados a la nacionalidad de las personas. Casos de análisis en situaciones de la vida cotidiana, en los medios de comunicación, en expresiones culturales como canciones, libros, etc.	• Comunicación y expresión espontánea adecuada a distintos contextos y accediendo progresivamente a una mayor variedad lingüística (experiencias individuales y colectivas, intercambio de historias personales, vivencias, saberes) • Diálogo como actividad comunicativa (saber escuchar, cooperar, esperar, pedir, ayudar). Hablar sobre situaciones cotidianas y problemáticas sociales expresando la propia opinión. • Escucha atenta de las intervenciones de los compañeros y en función de ellas decidir intervenir para expresar el acuerdo, y reforzar las opiniones vertidas, para manifestar desacuerdo, para incluir nuevos argumentos o bien decidir no intervenir por reconocer que las propias opiniones ya han sido expresadas y sustentadas con suficiente fuerza. • Intervenciones en voz alta para hacerse escuchar, poner de manifiesto la relación entre lo que se sostiene y lo que otro ya dijo, apelar a que otros expresen su apoyo a la argumentación. • Opinión sobre una noticia, una información, un hecho de interés general. • Reflexión sobre los medios de comunicación como generadores de opinión. • Intercambio de roles como hablantes-oyentes según diferentes interlocutores.	• Recurrir a la lectura de los medios de prensa a partir de propósitos relacionados con la participación ciudadana y compartir con otros esa lectura. • Comenzar a identificar la posición del medio sobre un acontecimiento y asumir un punto de vista propio a partir de la lectura y la discusión. • Lectura compartida con el docente y los estudiantes de textos variados sobre diferentes problemáticas comunitarias. • Lectura autónoma de textos de circulación social previamente conocidos por la lectura compartida y los intercambios de opinión: -Localización de dónde leer algo que se sabe o se cree que está escrito (anticipaciones), orientándose por conocimientos sobre el portador (diarios, revistas, panfletos, sitios de Internet), el género y el autor. -Búsqueda y consideración de indicios (cuantitativos y cualitativos) en el texto para verificar las anticipaciones realizadas y ajustarlas (comparación y reconocimiento). -Resolución de problemas de lectura que suponen poner en juego lo que se sabe que dice con las marcas provistas por el texto: identificación, localización e interpretación.	• Asumir una posición como autor (ciudadano, alumno, vecino, denunciante) del texto en relación con el propósito y el destinatario y sostenerla a lo largo del texto. • La revisión de los textos teniendo en cuenta si se ha respetado la organización prevista, la claridad de los argumentos, la organización, la cohesión y coherencia, puntuación, gramática, ortografía, etc. • Emplear la escritura para completar formularios en diversas situaciones sociales.		

Indicadores de aprendizaje del Módulo 1 B, Ciclo de alfabetización

En relación con el módulo *El desafío de construir la organización comunitaria como espacio de participación ciudadana y de gestión de demandas comunes*, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocerse y reconocer a los/las otros/as como sujetos de derecho en y para la gestión de demandas comunes.
- Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos en una sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario.
- Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios
- Expresar ideas y sentimientos en forma oral y escrita en diferentes situaciones comunicativas en la vida cotidiana
- Opinar sobre una noticia, una información, un hecho de interés general
- Escuchar, escribir y leer textos breves con propósitos claros y definidos
- Interpretar situaciones numéricas y geométricas, aplicando operaciones, relaciones y tipos de cálculos pertinentes

Ciclo de Formación Integral:

Refiere al proceso centrado en el desarrollo de capacidades asociadas al conocimiento de la lengua-escrita y oral-, la matemática, las ciencias y tecnologías de la información y comunicación, las artes, la construcción de ciudadanía y la educación ambiental. Como se observa de la formulación de los módulos, la formación integral del estudiante adulto exige que la adquisición y el desarrollo de tales capacidades se desarrollen en estrecha vinculación con su praxis social contextualizando su enseñanza y su aprendizaje a los requerimientos socio- comunitarios locales y regionales.

Módulo: 380 hs presenciales y 120 hs de estudio independiente

Contexto Problemizador

Las relaciones a/simétricas de género y su incidencia en la construcción identidades y en el acceso de a los derechos

Capacidades generales:

- Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural y reconocer las diferencias como así también la igualdad de todo/as en términos de derechos.
- Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.
- Comprender que las situaciones sociales injustas como la desigualdad de género, no es ni natural, ni merecida, sino que es construida y puede modificarse.
- Reconocerse como sujetos protagonistas de hábitos saludables individuales y colectivos para la prevención de enfermedades y accidentes.
- Reconocerse como sujetos con derecho a una vida sexual plena y con capacidad de defender ese derecho.
- Reconocer la variable de género en situaciones injustas de la vida cotidiana, laboral y social como así también de violencia e identificar y proponer estrategias para el cambio.

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL - MÓDULO: LAS RELACIONES A/SIMÉTRICAS DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y EN EL ACCESO A LOS DERECHOS.	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE		
							Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
							EN TORNO A LA LITERATURA		
	Problemática de las situaciones de injusticia, desigualdad y discriminación vinculadas con la naturalización de las diferencias de género tanto en las relaciones personales como sociales, en espacios privados y públicos.	Comprender que las situaciones sociales injustas como la desigualdad de género, no son naturales, ni merecidas, sino que son construidas y se pueden modificar. Comprender que los jóvenes y adultos pueden participar en las transformaciones sociales, culturales y económicas, determinadas por relaciones asimétricas de género mediante un proyecto colectivo que los/as incluya. Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad. Comprender textos expositivos a partir de la utilización de estrategias para la lectura comprensiva. Exponer temas breves con soportes gráficos y mediante el uso de TICs. Elaborar, comparar y comunicar procedimientos de cálculos exactos y aproximados. Utilizar el dinero en situaciones de conteo y cálculo, incluyendo el análisis de porcentajes en situaciones cotidianas. Estimar parámetros, áreas y volúmenes reconociendo diferentes magnitudes.	El concepto de género, como construcción histórica, social y cultural desde una perspectiva relacional que incluye hombres y mujeres. Los roles socialmente e históricamente construidos para hombres y mujeres, están atravesados por relaciones de poder. El Estado frente a las diferencias. El derecho a la identidad de género. Regulación de los derechos sexuales y reproductivos. La escuela como espacio para construir relaciones igualitarias Relaciones sociales y familiares en un marco de igualdad, superación de estereotipos y prejuicios. Los medios de comunicación y la publicidad y su incidencia en la construcción y cristalización de estereotipos de género, en relación con pautas de comportamientos, gustos y consumos.	La construcción de espacios ocupados por hombres y mujeres a través del tiempo en: - la esfera pública (trabajo) y la esfera privada (familia), - la participación política, - la educación y en el trabajo y en la lucha por los derechos humanos. Los movimientos de mujeres y el feminismo. Analizar experiencias durante el siglo XX y actuales. El estado de derecho: el respeto por la diversidad y los derechos: la identidad de género auto percibida, el matrimonio igualitario, entre otros ejemplos posibles. Derechos individuales, sociales y colectivos: el derecho a la identidad de género auto-percibida, al matrimonio igualitario, entre otros ejemplos posibles. Medios de comunicación y publicidades que refuerzan estereotipos de género. Análisis de publicidades a través del tiempo. Problemática de la utilización de vocabulario sexista y de la violencia simbólica. Pautas de comportamiento, gustos y consumos. Ideales de belleza, los cuerpos como objetos desde una perspectiva crítica. Formas de invisibilización de ciertos grupos sociales en roles estereotipados bajo la lógica del mercado: el caso de las mujeres.	Las ciencias y los prejuicios de género. Las ciencias naturales y las mujeres. Indagar sobre los prejuicios y estereotipos de género que han excluido históricamente a las mujeres de las actividades científicas. Cuerpos saludables y hábitos saludables. Alimentación. Consumo problemático de sustancias y automedicación desde una perspectiva problematizadora.	Números y Operaciones Comparación y ordenamiento de fracciones. Números decimales en distintos contextos. Cálculos combinados. Estimación de porcentajes. Resolución de problemáticas. Proporcionalidad directa e inversa. Uso de calculadoras. Comunicación de razonamientos resultados. Nociones Geométricas Ángulos. Ángulos de figuras geométricas. Simetrías en cuerpos y figuras: elementos variantes e invariantes. Construcciones autónomas bidimensionales y tridimensionales. Optimización de las mismas. Uso intuitivo de escalas. Perímetros. Áreas. Volúmenes. Resolución de problemas.	• Hablar sobre sus experiencias de lectura y escuchar la de los otros. • Participación en discusiones sobre las lecturas avanzando en la fundamentación de sus opiniones. • Comentario y recomendación de obras literarias a partir de los conocimientos que se tienen de la lectura.	• Participación en una comunidad de lectores de literatura Interactuando con otros diferentes interpretaciones acerca del texto leído; frecuentando las bibliotecas escolar o barrial, y visitando las ferias del libro: - Valoración de la lectura literaria como experiencia estética personal y social. Lectura y escucha de una variedad de obras literarias (textos poéticos, cuentos, leyendas, mitos fábulas, novelas, texto teatral, refranes, coplas, colmos, etc.): - Comprensión y apreciación de los distintos géneros literarios. • Anticipaciones acerca del contenido de un texto en función de los conocimientos del tema, de los personajes o del género. Identificación en los textos literarios de registros y variedades lingüísticas y su valor estético y cultural. • Reconstrucción la historia a partir del relato en la lectura de cuentos y novelas. • Seguimiento de la lectura de una novela u otro texto narrativo extenso: - Recuperación del hilo narrativo. - Avances para conocer las nuevas peripecias de los personajes. • Autocontrol de la comprensión en función de la lectura, el género y de claves en el texto. - Empleo del contexto para desentrañar significados en el lenguaje literario. - Formulación preguntas sobre lo que no se entendió. - Recurso a la relectura o a seguir leyendo para recuperar el hilo de la lectura. • Uso de la información provista por la realidad y por otros textos sobre el autor y la obra (biografías, reseñas, otras obras del autor) para anticipar el contenido y para enriquecer las interpretaciones.	• Uso de la escritura con un propósito determinado: reseñar obras a otros lectores o crear historias de ficción o dar a conocer historias conocidas por haberlas leído u oído (nuevas versiones de relatos tradicionales y leyendas). • Atención en la escritura a las convenciones genéricas y a su adecuación a los potenciales destinatarios: otros lectores de literatura (alumnos, familiares, miembros de la comunidad). • Escritura de cuentos recuperando el orden temporal y causal de las acciones en la secuencia narrativa y uso y las funciones de los tiempos de la historia y del relato. • Planificación de textos atendiendo a las intenciones del emisor, a la situación de comunicación y al canal de expresión (reflexión acerca de las características de la escritura). • Asunción de una posición como autor del texto en relación con el propósito y el destinatario y sostenerla a lo largo del texto. • Escritura de textos atendiendo a: las convenciones, la gramática, la puntuación, la normativa, la selección, organización y jerarquización de la información, la selección de vocabulario adecuado, el uso de pronombres, de sinónimos, de frases y giros. • Revisión de los textos teniendo en cuenta si se desarrolló el contenido planificado, se ha respetado la organización prevista, la cohesión y coherencia, puntuación, gramática, ortografía, etcétera.

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL - MÓDULO: LAS RELACIONES A/SIMÉTRICAS DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y EN EL ACCESO A LOS DERECHOS.		SITUACIONES PROBLEMÁTICAS					PRÁCTICAS DEL LENGUAJE		
		CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
El conocimiento del propio cuerpo como parte del ejercicio de un derecho y una responsabilidad. Relaciones igualitarias y sin violencia.		Reconocerse como sujetos protagonistas en la construcción de hábitos saludables individuales y colectivos en la prevención de enfermedades comunes así como en accidentes.	Cambios personales a lo largo del tiempo tanto en los aspectos corporales como afectivos, en los gustos y las preferencias.	Factores individuales y del contexto económico, social, educativo y político que intervienen en la salud de las personas y los grupos.	Anatomía y fisiología del sistema reproductor humano en relación con el ejercicio responsable de prácticas sexuales y cuidado de la salud.	Medida	EN CONTEXTOS DE ESTUDIO		
		Conocer las distintas infecciones de transmisión sexual (ITS) y enfermedades de transmisión sexual (ETS) analizando las variables de género.	La salud como proceso social complejo que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social.	Conocimiento y desarrollo de acciones que promuevan hábitos saludables vinculadas con el ambiente.	Reproducción: ovulación, fecundación, embarazo, parto vaginal y por cesárea. Necesidades y cuidados de la mujer y del recién nacido. Reproducción asistida.	Nociones de estadística y probabilidad	- Participación en discusiones y comentarios en torno a los temas aprendidos, compartiendo ideas e impresiones y argumentando formas de resolución e interpretaciones alcanzadas sobre los temas o hechos estudiados. - Sostenimiento de breves exposiciones orales para comunicar lo aprendido. Uso en las exposiciones de soportes gráficos y recursos digitales disponibles, de manera adecuada al tema y a la audiencia. - Escucha atenta de exposiciones y participación como audiencia: formulando preguntas, recuperando el tema central de lo expuesto, etcétera	- Búsqueda de información en diferentes fuentes de circulación social (enciclopedias, sitios de Internet, revistas, diccionarios, atlas, artículos de divulgación científica, etc. - Lectura exploratoria de un texto para determinar su utilidad, con apoyo en los índices, subtítulos, cuadros, gráficos, imágenes. - Lectura en profundidad de un texto seleccionado para aprender sobre un tema en estudio y relacionándolo con otros conocimientos: - Localización de la información buscada. - Autocontrol y monitoreo de la interpretación del texto informativo. - Utilización de la información provista por otros textos para anticipar el contenido (otros artículos informativos, diccionario, gráficos e imágenes) y para enriquecer la comprensión de los temas.	- Uso de la escritura como apoyatura de la comprensión durante la lectura de un texto, anotar dudas, preguntas, subrayar partes relevantes, etc. - Toma de notas a medida que se avanza en la búsqueda de información sobre un tema de estudio y durante una exposición oral. - Confección resúmenes de los textos seleccionados para profundizar un tema. - Elaboración de síntesis de textos expositivos. - Elaboración de textos a partir de los conocimientos adquiridos para que los lean otros (informes, notas de enciclopedias, artículos de divulgación, textos descriptivos para folletos informativos y afiches). - Participación en la producción de los textos para compartir los conocimientos alcanzados a lo largo de todo el proceso de escritura: planificación, puesta en texto y revisiones. - Edición de los textos de estudio en soportes habituales para su comunicación a otros: fascículos, enciclopedias, revistas folletos, afiches, etc. en formato papel y digital.
		Desnaturalizar la violencia de género en las relaciones de la vida cotidiana, familiar, social y de pareja.	Reflexiones sobre las relaciones de género como relaciones de poder. La violencia de género. La violencia hacia las mujeres en el acceso a los servicios de salud vinculado con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.	El cuerpo como construcción social: cambios y continuidades a través del tiempo.	Métodos anticonceptivos: Naturales, de barrera, hormonales, mecánicos, químicos, entre otros.	Recopilación, agrupamiento, tabulación de datos. Graficación aproximada. Interpretación de situaciones del contexto social cercano. Búsqueda de regularidades y construcción de generalizaciones para la fundamentación de estimaciones toma de decisiones.	EN ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
		Reconocerse como sujetos con derecho a la información para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.	La pareja, la familia, los noviazgos, los amigos.	Relaciones equitativas, con los pares, con la pareja, con la familia: acuerdos, desacuerdos, respeto por las diferentes opiniones sin violencia.	Maternidad y paternidad responsables. Sexualidad genital placer y responsabilidad.	VIH y SIDA, infecciones de transmisión sexual (ITS). Vías de transmisión: sanguínea, sexual, vertical. Líquidos corporales a través de los cuales se transmite.	- Narraciones de situaciones de la propia vida cotidiana vinculadas a problemáticas actuales. - Discutir sobre situaciones de interés social. - Comentario de noticias de interés personal y comunitario.	- Lectura de los medios de prensa a partir de propósitos relacionados con la participación ciudadana y la conformación de una comunidad de interpretación de los discursos sociales. - Lectura compartida con el docente y los estudiantes de textos variados sobre diferentes problemáticas comunitarias. - Monitoreo y autocontrol de la interpretación de noticias y textos de opinión:	- Escritura con distintos propósitos relacionados con la comunicación en las instituciones y organizaciones sociales: reclamos, invitaciones, notificaciones, etcétera. - Producción de noticias y otros textos de información para cumplir propósitos de difusión e intercambio de opiniones en la comunidad a través de distintos medios que estén disponibles (radios barriales, periódicos murales, revistas comunitarias, etc.).
		Comprender textos expositivos a partir de la utilización de estrategias para la lectura comprensiva.	Reflexiones sobre la violencia de género como relaciones de poder. La violencia de género. La violencia hacia las mujeres en el acceso a los servicios de salud vinculado con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.	Violencia de género. Diferentes formas: daños físicos, psíquicos en diversos ámbitos de la vida social. Las mujeres, las poblaciones LGBT lesbianas, gays, bisexuales, transexuales como grupos afectados.	Reproducción asistida.	Diferencia entre contagio y transmisión. Prácticas de cuidado.			
		Exponer temas breves con soportes gráficos.	El cuidado de uno mismo y del otro. Las relaciones sexuales: respeto por las decisiones personales, religiosas y culturales. Reflexiones sobre la intimidad. El respeto por la intimidad propia y la de los demás	Obstáculos vinculados con la toma de cuidados en las prácticas sexuales: los prejuicios, la falta de diálogo, la vergüenza, información errónea o escasa, mitos, prejuicios.	Maternidad y paternidad responsables. Sexualidad genital placer y responsabilidad.				

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL - MÓDULO: LAS RELACIONES ASIMÉTRICAS DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y EN EL ACCESO A LOS DERECHOS.	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE		
		Esteriotipos y prejuicios de género en la asignación de roles en la organización económica de las sociedades.					Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
		Asumir que las personas se vinculan y son parte del devenir histórico, político, cultural y económico. Desnaturalizar prejuicios ocultos en las prácticas sociales que invisibilizan los derechos de diversos colectivos, víctimas de exclusión y discriminación en los procesos económicos y en el mudo laboral. Comprender textos expositivos a partir de la utilización de estrategias para la lectura comprensiva. Exponer temas breves con soportes gráficos.	Factores de desarrollo económico: las mujeres y su participación en la economía. La organización del trabajo y la producción a partir de la conformación del Estado argentino. Identificación de tipos de trabajos en relación con actividades primarias, secundarias y terciarias. El mundo del trabajo la presencia de mujeres, la organización sindical y los derechos. Desigualdades sociales en torno al reconocimiento de las tareas y el salario de las mujeres.	Principales características de los sistemas económicos. Principios que rigen la producción, distribución y circulación de bienes y servicios. Las familias, las comunidades, las empresas y el Estado como actores de la economía. Identificación de tipos de trabajos en relación con actividades primarias, secundarias y terciarias realizados mayoritariamente por las mujeres. Comparación con los trabajos asumidos por los varones. Condiciones, salarios, roles desempeñados por unos y otros. Historización de la presencia de las mujeres en el trabajo: entre el hogar y la fábrica. La organización y la protección del trabajo femenino. Diferenciación entre trabajo y empleo. Trabajo remunerado y no remunerado. Trabajo registrado y no registrado. Desigualdad, discriminación y trabajo: los salarios de las mujeres y de los hombres, el acceso a cargos directivos por ejemplo en empresas, sindicatos y fábricas.	Observación y reconocimiento de los diferentes materiales que se utilizan en los trabajos y en las tareas domésticas. Herramientas, máquinas, dispositivos digitales, electrodomésticos. Los sistemas materiales: estructuras, cambios relaciones. Diversidad de elementos e interacciones que determina fuerzas y movimientos, campos y flujos de energías. El agua como medio para obtener materias primas.			-Anticipaciones basadas en conocimientos previos sobre el contexto social. -Verificación y revisión de las ideas a partir de los indicios que permiten la elaboración del sentido (marcas lingüísticas, diagramación, marcas tipográficas, ubicación de la nota). -Búsqueda de indicios reveladores de la posición del autor y de los recursos empleados para persuadir (usar acusaciones, valoraciones, apelación a la sensibilidad del adversario). -Reconstrucción de la secuencia de acontecimientos y las relaciones causales que pueden establecerse en el seguimiento de una noticia. -Establecimiento de las relaciones entre la noticia y las informaciones recibidas a través de otros medios masivos de comunicación. • Identificación a partir del seguimiento de noticias de la posición del medio sobre un acontecimiento. Asunción de un punto de vista propio a partir de la lectura y la discusión de noticias y notas de opinión. • Análisis de publicidades de distintos medios para comentarlas con otros y posicionarse como un potencial destinatario. • Reconocimiento de los destinatarios de las publicidades. • Reflexión sobre los recursos publicitarios y sobre los efectos que pretende provocar en los destinatarios.	• Adecuación del registro lingüístico al destinatario del texto como la instancia formal que supone un grado de formalidad y distanciamiento. • Asunción de una posición en el texto, como ciudadano, vecino, alumno/a, denunciante y sostenerlo a lo largo del escrito. • Uso de la información de otras fuentes orales o escritas para explicar un tema de interés social y fundamentar opiniones. • Organización de la información en el texto de acuerdo con pautas institucionales, el lenguaje formulaico o proponiendo otras formas nuevas. • Revisión del texto en distintos momentos para realizar un autocontrol de: la organización prevista, el propósito, el destinatario, la vinculación de las partes, si es necesario emplear sustituciones de frases o palabras, pautas estandarizadas del texto (fórmulas y léxico institucionales), el uso adecuado de los signos de puntuación (punto aparte y seguido), las frases (coma y punto y coma) y otras partes de los textos como citas (comillas, guiones). • Edición de los textos de acuerdo a criterios de espacialización y formato, propios de la comunicación institucional o de circulación sociocomunitaria.

Indicadores de aprendizaje

En relación con el módulo *Las relaciones a/simétricas de género y su incidencia en la construcción de identidades y en el acceso a los derechos*, los estudiantes serán capaces de:

- Comprender que las situaciones sociales injustas como la desigualdad de género, no es ni natural, ni merecida, sino que es construida y se puede modificar
- Comprender que pueden participar en las transformaciones sociales, culturales y económicas, determinadas por relaciones asimétricas de género mediante un proyecto colectivo que los/las incluya
- Identificar situaciones de violencia de género en las relaciones de la vida cotidiana, familiar y social.
- Reconocerse como sujetos con derecho a la información para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- Analizar la asignación de roles en la organización económica de las sociedades.
- Leer estadísticas sobre violencia, asignación de roles en las economías de las sociedades modernas, y otras situaciones de discriminación social que se difunden en los medios de comunicación por la vía de gráficos, tablas y otras modalidades
- Realizar cálculos de probabilidades
- Usar distintas unidades de medidas y estrategias para el cálculo de perímetros áreas y volumen
- Empezar trayectos personales de lectura, definiendo las propias preferencias
- Adoptar un punto de vista sobre lo leído en la escritura de: recomendaciones, reseñas, artículos de opinión; empleando diversos recursos de la lengua
- Expresar oralmente conocimientos, ideas y opiniones, exponiendo de manera organizada y congruente en relación con los contextos de estudio
- Emplear la escritura para registrar y reelaborar información (notas, cuadros, esquemas, resúmenes, etc.) para poder reutilizarla en otros textos y como apoyo para la lectura.

Formación Integral

Módulo: 380 hs presenciales y 120 hs de estudio independiente
Contexto Problemizador

Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza

Capacidades generales:

- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.
- Reconocerse con la capacidad de generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica de respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias.
- Reconocer las diferencias y la igualdad de todo/as en términos de derechos.
- Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal.
- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales promoviendo relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.
- etc.) para poder reutilizarla en otros textos y como apoyo para la lectura

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL - MÓDULO: DICTOMÍA ENTRE EL DESARROLLO Y EL CUIDADO DE LA NATURALEZA.	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE		
							Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
							EN TORNO A LA LITERATURA		
Las transformaciones del ambiente en Argentina en relación con la configuración de Latinoamérica como periferia productora de materias primas.		Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas.	El trabajo humano como organizador y transformador del espacio y el tiempo.	Características del trabajo antes de la conquista y luego de la conquista	La tierra como sistema. Condiciones naturales: el clima, los ríos, el relieve y los biomas transformados.	Números y Operaciones	- Hablar sobre sus experiencias de lectura y escuchar la de los otros. - Participación en discusiones sobre las lecturas avanzando en la fundamentación de sus opiniones. - Comentario y recomendación de obras literarias a partir de los conocimientos que se tienen de la lectura.	- Participación en una comunidad de lectores de literatura intercambiando con otros diferentes interpretaciones acerca del texto leído; frecuentando las bibliotecas escolar o barrial, visitando las ferias del libro. - Valoración de la lectura literaria como experiencia estética personal y social. - Lectura y escucha de una variedad de obras literarias (textos poéticos, cuentos, leyendas, mitos, fábulas, novelas, texto teatral, refranes, coplas, colmos, etc.). - Comprensión y apreciación de los distintos géneros literarios. - Anticipaciones acerca del contenido de un texto en función de los conocimientos del tema, de los personajes o del género. - Identificación en los textos literarios de registros y variedades lingüísticas y su valor estético y cultural. - Reconstrucción la historia a partir del relato en la lectura de cuentos y novelas. - Seguimiento de la lectura de una novela u otro texto narrativo extenso. - Recuperación del hilo narrativo. - Avances para conocer las nuevas peripecias de los personajes. - Autocontrol de la comprensión en función de la lectura, el género y de claves en el texto. - Empleo del contexto para desentrañar significados en el lenguaje literario. - Formulación preguntas sobre lo que no se entendió. - Recurso a la relectura o a seguir leyendo para recuperar el hilo de la lectura. - Uso de la información provista por la realidad y por otros textos sobre el autor y la obra (biografías, reseñas, otras obras del autor) para anticipar el contenido y para enriquecer las interpretaciones.	- Uso de la escritura con un propósito determinado: reseñar obras a otros lectores o crear historias de ficción o dar a conocer historias conocidas por haberlas leído u oído (nuevas versiones de relatos tradicionales y leyendas). - Atención en la escritura a las convenciones genéricas y a su adecuación a los potenciales destinatarios: otros lectores de literatura (alumnos, familiares, miembros de la comunidad). - Escritura de cuentos recuperando el orden temporal y causal de las acciones en la secuencia narrativa y uso y las funciones de los tiempos de la historia y del relato. - Planificación de textos atendiendo a las intenciones del emisor, a la situación de comunicación y al canal de expresión (reflexión acerca de las características de la escritura). - Asunción de una posición como autor del texto en relación con el propósito y el destinatario y sostenerla a lo largo del texto. - Escritura de textos atendiendo a: las convenciones, la gramática, la puntuación, la normativa, la selección, organización y jerarquización de la información, la selección de vocabulario adecuado, el uso de pronombres, de sinónimos, de frases y giros. - Revisión de los textos teniendo en cuenta si se desarrolló el contenido planificado, se ha respetado la organización prevista, la cohesión y coherencia, puntuación, gramática, ortografía, etcétera.
		Identificar prácticas políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables vinculadas a la producción y el trabajo.	La organización de las actividades económicas a lo largo del tiempo.	Pueblos originarios cazadores, recolectores, nómadas y agrícolas sedentarios.	El ambiente como construcción desde el pasado y hasta el presente. (Biomas que ya no existen, ambientes de cultivos) La noción de ecosistema.	Reconocimiento y uso (lectura, escritura y orden) de los números naturales			
		Comprender textos expositivos a partir de la utilización de estrategias para la lectura comprensiva.	La apropiación y transformación de la naturaleza en forma desigual como procesos centrales para comprender las configuraciones del ambiente en América latina en el pasado y el presente	El vínculo con la naturaleza y el ambiente de los pueblos originarios. Prácticas culturales y su impacto en el ambiente.	Seres vivos y diversidad. La naturaleza pasada y presente. Especies autóctonas y no autóctonas incorporadas al ambiente en relación con el extractivismo y la conquista de América.	Reconocimiento y uso efectivo (comparaciones, ordenamientos) del sistema decimal de numeración en distintos contextos			
		Exponer temas breves con soportes gráficos mediante el uso de TICs.	Las relaciones entre los cambios económicos y la organización del espacio en América Latina	Diferentes relaciones entre las actividades económicas y los ritmos de reposición de la naturaleza:	La pérdida de biodiversidad. El caso de la expansión de la frontera agrícola.	Comparación y ordenamiento de fracciones			
		Elaborar resúmenes y cuadros sinópticos con el contenido de textos expositivos.	Los seres vivos y la diversidad en el marco de la situación problemática.	El extractivismo en Latinoamérica como fenómeno que surge luego de la conquista.	Radiación solar, latitud, longitud y factores del clima en relación con modos de apropiación de los recursos naturales.	Reconocimiento y uso de las operaciones básicas (suma y resta) entre números naturales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas, en relación al mundo laboral y contextos socio culturales.			
		Elaborar, comparar y comunicar procedimientos de cálculos exactos y aproximados.		Transformaciones en la organización del territorio desde el extractivismo: de la Chinampa (localidad y autoabastecimiento) y el camino del Inca (desarrollo al interior de América), a la expansión europea, ciudades administrativas, puertos, ferrocarriles.	Condiciones climáticas severas y procesos de orogénesis vinculados a eventos potencialmente desastrosos.	Cálculos combinados	- Estimación de porcentajes - Resolución de problemáticas. - Reversibilidad - Proporcionalidad directa e inversa - Potenciación y radicación (exacta) en diferentes contextos - Uso de calculadoras - Comunicación de razonamientos y resultados		
		Utilizar el dinero en situaciones de conteo y cálculo, incluyendo el análisis de porcentajes en situaciones cotidianas.		Diferencias entre las definiciones de bienes comunes de la tierra y recursos naturales. Las implicancias de estas concepciones para analizar y entender las causas y los consecuencias los problemas ambientales.		Resolución de problemáticas.			
		Estimar parámetros, áreas y volúmenes reconociendo diferentes magnitudes.		Las consecuencias espaciales de las economías agroexportadoras que provocan efectos negativos en las sociedades como por ejemplo: incremento de la vulnerabilidad ante los desastres de origen natural, contaminación y desertización.		Estimación de porcentajes			
				Sectores de actividad económica/productiva involucrados a lo largo del tiempo en América latina. La persistencia de la economía primaria		Resolución de problemas			
				Análisis de Paisajes rurales.		Resolución de problemas			

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL - MÓDULO: DICTOMÍA ENTRE EL DESARROLLO Y EL CUIDADO DE LA NATURALEZA.							
SITUACIONES PROBLEMÁTICAS							
CAPACIDADES ESPECÍFICAS		NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE	
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.		Comprender textos expositivos a partir de la utilización de estrategias para la lectura comprensiva. Comprender las causas y los efectos de la propia conducta sobre las condiciones de salubridad pública vinculadas con el cuidado del ambiente.	El trabajo humano como organizador y transformador del espacio y el tiempo.	Los modos de acceder a la tierra en Latinoamérica en el contexto previo a la conquista. La vivienda y la urbanización en las sociedades indígenas.	El cuidado de la salud, en relación con la precariedad en las viviendas.	Prácticas orales	
		Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de adquirir herramientas para intervenir en diferentes situaciones y contextos.	La organización de las actividades económicas a lo largo del tiempo.	Las ciudades europeas y latinoamericanas de los tiempos de la conquista: relaciones entre servicios de las ciudades y calidad de vida de sus habitantes Paisajes urbanos y rurales.	Calidad del agua. Seres vivos: microsistemas.	Unidades convencionales para la medida de diferentes dimensiones (peso, medida y volumen). SIMELA. Elaboración y comparación de procedimientos para calcular perímetros, áreas, volúmenes, etc.	Prácticas de lectura
		Leer, interpretar, interrelacionar el propio mundo para transformar los lugares donde se desarrolla la vida de las personas.	La apropiación y transformación de la naturaleza en forma desigual como procesos centrales para comprender las configuraciones del ambiente en América latina en el pasado y el presente.	Dificultades en el acceso a una vivienda digna en relación con el mercado de trabajo en Latinoamérica y Argentina. Problemas habitacionales en las grandes ciudades.	Materia y cambios de estado. Ej. los cambios del agua y su uso en las actividades económicas.	Nociones de Estadística y Probabilidad	Prácticas de escritura
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.		Valorar la organización para impulsar la participación en el debate y la toma de posición argumentada respecto de políticas públicas y acciones comunitarias orientadas a garantizar la vida de las generaciones presentes y futuras así como de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.	Las relaciones entre los cambios económicos y la organización del espacio en América Latina	El acceso a la tierra como derecho humano. Movimientos sociales en Latinoamérica que dan cuenta de la lucha por el acceso a este derecho: Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (Brasil), Movimiento Campesino de Santiago del Estero -Vía Campesina (MOCASE-VC).	Los materiales para la construcción en relación con el medio. La minería en la provincia de Buenos Aires. Ej. tosca, cerámica.	Organización, construcción e interpretación de información presentada mediante gráficos (circulares, de barras, tabla de doble entrada, pictogramas).	
		Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas a la construcción de un ambiente saludable.	Los seres vivos, el ambiente y la diversidad en el marco de la situación problemática.	El saber aceptado como válido como expresión de las relaciones de poder. Religión, positivismo y nuevas tendencias.	Tierra y universo en relación con las cosmovisiones.	Recopilación, agrupamiento, tabulación de datos.	EN CONTEXTOS DE ESTUDIO
		Exponer temas breves con soportes gráficos.				Graficación aproximada.	
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.		Elaborar resúmenes y cuadros sinópticos con el contenido de textos expositivos.				Búsqueda de regularidades y construcción de generalizaciones para la fundamentación de estimaciones y toma de decisiones.	
						Interpretación de situaciones del contexto social cercano.	
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							
Las actividades económicas pueden mejorar, mantener o deteriorar las condiciones del ambiente. Relaciones entre ambiente y derechos.							

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL - MÓDULO: DICTOMÍA ENTRE EL DESARROLLO Y EL CUIDADO DE LA NATURALEZA.	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE							
	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	Prácticas de escritura		
	SITUACIONES PROBLEMÁTICAS					Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
						-Anticipaciones basadas en conocimientos previos sobre el contexto social. -Verificación y revisión de las ideas a partir de los indicios que permiten la elaboración del sentido (marcas lingüísticas, diagramación, marcas tipográficas, ubicación de la nota). -Búsqueda de indicios reveladores de la posición del autor y de los recursos empleados para persuadir (usar acusaciones, valoraciones, apelación a la sensibilidad del adversario). -Reconstrucción de la secuencia de acontecimientos y las relaciones causales que pueden establecerse en el seguimiento de una noticia. -Establecimiento de las relaciones entre la noticia y las informaciones recibidas a través de otros medios masivos de comunicación. • Identificación a partir del seguimiento de noticias de la posición del medio sobre un acontecimiento. - Asunción de un punto de vista propio a partir de la lectura y la discusión de noticias y notas de opinión. • Análisis de publicidades de distintos medios para comentarlas con otros y posicionarse como un potencial destinatario. • Reconocimiento de los destinatarios de las publicidades. • Reflexión sobre los recursos publicitarios y sobre los efectos que pretende provocar en los destinatarios.	-Adecuación del registro lingüístico al destinatario del texto como la instancia formal que supone un grado de formalidad y distanciamiento. • Asunción de una posición en el texto, como ciudadano, vecino, alumno/a, denunciante y sostenerlo a lo largo del escrito. • Uso de la información de otras fuentes orales o escritas para explicar un tema de interés social y fundamentar opiniones. • Organización de la información en el texto de acuerdo con pautas institucionales, el lenguaje formulaico o proponiendo otras formas nuevas. • Revisión del texto en distintos momentos para realizar un autocontrol de: la organización prevista, el propósito, el destinatario, la vinculación de las partes, si es necesario emplear sustituciones de frases o palabras, pautas estandarizadas del texto (fórmulas y léxico institucionales), el uso adecuado de los signos de puntuación (punto aparte y seguido), las frases (coma y punto y coma) y otras partes de los textos como citas (comillas, guiones). • Edición de los textos de acuerdo a criterios de espacialización y formato, propios de la comunicación institucional o de circulación socio comunitaria.	

Indicadores de aprendizaje

En relación con el módulo *Dicotomía entre el desarrollo y el cuidado de la naturaleza*, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas
- Identificar prácticas políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables
- Participar en debates acerca de políticas públicas y acciones comunitarias orientadas a garantizar la vida de generaciones presentes y futuras así como la de los ecosistemas en las que se encuentran insertos.
- Leer estadísticas sobre problemáticas ambientales y otras vinculadas con el contexto del módulo, que aparecen en los medios de comunicación, por la vía de gráficos, tablas y otras modalidades
- Realizar cálculos de probabilidades
- Usar distintas unidades de medidas y estrategias para el cálculo de perímetros áreas y volumen
- Empezar trayectos personales de lectura, definiendo las propias preferencias
- Adoptar un punto de vista sobre lo leído en la escritura de: recomendaciones, reseñas, artículos de opinión; empleando diversos recursos de la lengua
- Expresar oralmente conocimientos, ideas y opiniones, exponiendo de manera organizada y congruente en relación con los contextos de estudio
- Emplear la escritura para registrar y reelaborar (notas, cuadros, esquemas, resúmenes, etc.) para poder reutilizarla en otros textos y como apoyo para la lectura

Ciclo de Formación por Proyecto:

La intencionalidad de este ciclo de formación está centrada en la necesidad de generar un espacio pedagógico especialmente destinado a resignificar los aprendizajes producidos en las áreas curriculares transfiriéndolos a la comprensión, al análisis y resolución de nuevos problemas de relevancia social para los estudiantes, su contexto socio – cultural y desarrollo local.

Se trata de un ciclo de formación que tiene como finalidad promover que los estudiantes aprendan a “saber hacer” a partir del conocimiento construido en el marco de la formación integral y de las capacidades desarrolladas. En este sentido, “saber hacer” no es simplemente una cuestión de ejercer unas destrezas rutinarias producto de un entrenamiento técnico, sino que se pone en juego mediante el aprendizaje de estrategias de acción que se desarrollan en contextos caracterizados por la complejidad e incertidumbre y mediante la necesidad de realizar juicios en función de tomar decisiones contextualizadas.

El tipo de proyectos a seleccionar estará condicionado por las necesidades y situaciones problemáticas de carácter social, económico, político, cultural y ecológico definidas por los estudiantes tanto a nivel local, municipal, provincial, nacional, latinoamericano o mundial. La formulación del módulo que aquí presentamos se constituye en la plataforma para el desarrollo de proyectos que cada docente y/o institución acuerde y defina con sus estudiantes. Por este motivo, para la definición de los proyectos de trabajo de este ciclo formativo se tomará en cuenta: la identidad cultural - étnica de los estudiantes, la franja de edad a la que pertenecen, su modo de participación en el mundo del trabajo, su grado de intervención en actividades socio-comunitarias y especialmente sus intereses y motivaciones.

Formación por Proyectos

Módulo: 350 hs. 266 presenciales / 84 de estudio independiente
Contexto Problematicador

La dimensión económica y sus efectos en la vida social

Capacidades generales:

- Resignificar los aprendizajes producidos en las áreas curriculares transfiriéndolos a la comprensión, al análisis y resolución de nuevos problemas de relevancia social para los estudiantes, su contexto socio – cultural y desarrollo local.
- Posibilitar en los estudiantes tanto un aprendizaje transdisciplinar, basado en la metodología de proyectos de trabajo, en la investigación participativa y etnográfica como la articulación con el Nivel Secundario.
- Aprender a “saber hacer” desarrollando estrategias de acción y pudiendo tomar decisiones en contextos complejos y de incertidumbre.

CICLO DE FORMACIÓN POR PROYECTO - MÓDULO: LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y SUS EFECTOS EN LA VIDA SOCIAL.		CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE		
SITUACIONES PROBLEMÁTICAS							Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
La naturalización de los condicionantes de la economía mundial y globalizada que obstaculizan el desarrollo local y regional.		- Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas. - Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento. - Desarrollar procesos metacognitivos. - Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza.	Condiciones históricas que permiten comprender el desarrollo socioeconómico: desigual de las sociedades: factores internos y externos de los procesos de desarrollo económico. Las condiciones naturales de la tierra y su importancia en relación a las posibilidades de desarrollo. La globalización como un proceso histórico multidimensional que influye en la vida de las personas. Las diversas culturas de América Latina y el mundo en el marco de intensificación de los procesos de globalización. Prácticas culturales difundidas por el proceso de globalización. Distribución espacial desigual de la población: relaciones posibles entre espacio, trabajo y desigualdad social en Argentina	Los condicionantes de la economía mundial a través del análisis contextualizado históricamente del circuito productivo del oro y la plata en Latinoamérica en la conquista. Los cambios en la extracción de oro en relación con las independencias latinoamericanas. Cambios y continuidades en las condiciones de desarrollo interno. El proceso de globalización como proceso multidimensional producto de la expansión del capitalismo que implica: segmentación y dispersión territorial del proceso de producción, la movilidad de las inversiones y de las personas. Surgimiento, reafirmación y diferenciación de identidades a distintas escalas. Fragmentación de las sociedades organizadas en torno a Estados nacionales, fragilidad de las instituciones y su impacto en el capital social. Desvinculación de las relaciones sociales de sus espacios físicos; las redes como nuevas expresiones organizacionales. Los flujos de información y comunicación instantáneos.	Condiciones naturales en Argentina: ambientes áridos y húmedos. La valorización de recursos naturales. El Clima, el relieve, los biomas (modificados) de los ambientes más significativos. Los modos de explicar la diversidad natural: teorías y debates Importancia de los alimentos. La obtención de alimentos en animales y plantas. La diversidad de los seres vivos. La clasificación de los seres vivos. Relaciones evolutivas entre organismos: la biodiversidad.	Números y Operaciones Comparación y ordenamiento de fracciones. Números decimales en distintos contextos. Cálculos combinados. Estimación de porcentajes. Resolución de problemáticas. Proporcionalidad directa e inversa. Uso de calculadoras. Comunicación de razonamientos resultados. Nociones Geométricas Ángulos. Ángulos de figuras geométricas. Simetrías en cuerpos y figuras: elementos variantes e invariantes. Construcciones autónomas bidimensionales y tridimensionales. Optimización de las mismas. Uso intuitivo de escalas. Perímetros. Áreas. Volúmenes. Resolución de problemas.	EN TORNO A LA LITERATURA		
	Condiciones de la economía globalizada que dificultan los procesos de desarrollo que mejoren la calidad de vida de las personas.	Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.	La importancia de la demanda de materias primas y commodities en el desarrollo de la economía de Latinoamérica y su comparación con África y Asia. Los alimentos y su obtención como eje organizador de la sociedad y parte de sus conflictos. Los cambios en el mundo del trabajo y el empleo en relación con la construcción de un mercado de trabajo nacional, regional y global. El proceso de globalización y las transformaciones en el trabajo como fenómeno cultural. Los cambios en el mundo del trabajo y el empleo en relación con la construcción de un mercado de trabajo nacional, regional y global.	La demanda externa de soja como factor económico para explicar el aumento de la superficie cultivada. La expansión de la soja y el circuito productivo. Las migraciones de población en relación con los cambios en la producción de soja y algodón. La constitución de un mercado de trabajo nacional y un mercado de consumo. El circuito productivo del algodón durante el siglo XX y en la actualidad. El aumento de la superficie cultivada y la agriculturización de las zonas rurales. Cambios en los agricultores involucrados en la producción agraria en Argentina: de campesino a migrante u operario, del hacarero a al alquiler de campos y nuevas formas de organizar la producción agraria. Las relaciones entre Estado de Bienestar y desarrollo nacional y la agroindustria del algodón destinado al mercado interno y la apertura y desregulación del Estado en la expansión de la soja, la siembra directa y el consenso de Washington. La instalación de puertos privados.	El ambiente natural y sus recursos antes de la conquista y después: cacao, modificación del ambiente introducción de especies exóticas. Ej. azúcar y café. Los condicionantes naturales y la disponibilidad de recursos. Dónde hay minerales, dónde se puede cultivar, etc		- Hablar sobre sus experiencias de lectura y escuchar la de los otros. - Participación en discusiones sobre las lecturas avanzando en la fundamentación de sus opiniones. - Comentario y recomendación de obras literarias a partir de los conocimientos que se tienen de la lectura.	- Participación en una comunidad de lectores de literatura intercambiando con otros diferentes interpretaciones acerca del texto leído. - Lectura y escucha de una variedad de obras literarias. - Comprensión y apreciación de los distintos géneros literarios. - Seguimiento de la lectura de una novela u otro texto narrativo extenso. - Autocontrol de la comprensión en función de la lectura, el género y de claves en el texto. Uso de la información provista por la realidad y por otros textos sobre el autor y la obra para anticipar el contenido y para enriquecer las interpretaciones.	- Uso de la escritura con un propósito determinado. - Atención en la escritura a las convenciones genéricas y a su adecuación a los potenciales destinatarios. - Escritura de cuentos recuperando el orden temporal y causal de las acciones en la secuencia narrativa. - Planificación de textos atendiendo a las intenciones del emisor, a la situación de comunicación y al canal de expresión. - Asunción de una posición como autor del texto en relación con el propósito y el destinatario y sostenerla a lo largo del texto. - Escritura de textos atendiendo a: las convenciones, la gramática, la puntuación, la normativa, la selección, organización y jerarquización de la información, la selección de vocabulario. - Revisión de los textos: organización, cohesión y coherencia, puntuación, gramática, ortografía, etc.
							EN CONTEXTOS DE ESTUDIO		
							- Participación en discusiones y comentarios en torno a los temas aprendidos, compartiendo ideas e impresiones y argumentando formas de resolución e interpretaciones alcanzadas sobre los temas.	- Búsqueda de información en diferentes fuentes de circulación social. - Lectura exploratoria de un texto para determinar su utilidad, con apoyo en los índices, subtítulos, cuadros, gráficos, imágenes.	- Uso de la escritura como apoyatura de la comprensión durante la lectura de un texto, anotar dudas, preguntas, subrayar partes relevantes, etc. - Toma de notas a medida que se avanza en la búsqueda de información sobre un tema de estudio y durante una exposición oral.

CICLO DE FORMACIÓN POR PROYECTO - MÓDULO: LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y SUS EFECTOS EN LA VIDA SOCIAL.		CAPACIDADES ESPECÍFICAS	NÚCLEOS CONCEPTUALES	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE		
SITUACIONES PROBLEMÁTICAS		Dificultad de las economías regionales para constituirse como forma de Producción y de construcción de identidades, frente al proceso de intensificación de la globalización.		El desarrollo de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) en Argentina. Creación de un mercado de trabajo y consumo. El sentido cultural del trabajo como parte significativa de la vida de las personas que posibilita la participación en la economía, en la cultura y en los procesos de toma de decisiones. Los cambios de la ISI y su relación con estos cambios. La organización del trabajo frente a la expansión de la economía y el mercado de trabajo globalizado: cambio en las pautas laborales tradicionales, condiciones de trabajo, estilos organizativos, valor social de las diversas ocupaciones y salarios. Las nuevas tecnologías y la demanda de trabajo calificado impacta en el empleo de los sectores con trabajos y oficios tradicionales no calificados. Las transformaciones políticas del siglo XX y los modelos económicos que impulsaron. El impacto del desempleo en las culturas locales: en las relaciones familiares y comunitarias, entre hombres y mujeres debido al cuestionamiento, a la división tradicional del trabajo.	El Universo y los cambios: sistema solar, las estaciones, fases lunares y eclipses. Influencia de los movimientos astronómicos en el sistema tierra. Los cambios que percibimos y que no percibimos.	Medida Unidades convencionales para la medida de diferentes dimensiones. Estrategias para el cálculo de perímetros, áreas, volúmenes, etc. Nociones de estadística y probabilidad Recopilación, agrupamiento, tabulación de datos. Graficación aproximada. Interpretación de situaciones del contexto social cercano. Búsqueda de regularidades y construcción de generalizaciones para la fundamentación de estimaciones toma de decisiones.	Prácticas orales	Prácticas de lectura	Prácticas de escritura
							EN ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
							- Sostenimiento de breves exposiciones orales para comunicar lo aprendido. - Uso en las exposiciones de soportes gráficos y recursos digitales disponibles, de manera adecuada al tema y a la audiencia. - Escucha atenta de exposiciones y participación como audiencia: formulando preguntas, recuperando el tema central de los expuesto, etc.	Lectura en profundidad de un texto seleccionado para aprender sobre un tema en estudio y relacionándolo con otros conocimientos.	- Confección resúmenes de los textos seleccionados para profundizar un tema. - Elaboración de síntesis de textos expositivos. - Elaboración de textos a partir de los conocimientos adquiridos para que los lean otros. - Participación en la producción de los textos para compartir los conocimientos alcanzados. - Edición de los textos de estudio.
							- Narraciones de situaciones de la propia vida cotidiana vinculadas a problemáticas actuales. - Discutir sobre situaciones de interés social. - Comentario de noticias de interés personal y comunitario.	- Lectura de los medios de prensa a partir de propósitos relacionados con la participación ciudadana y la conformación de una comunidad de interpretación de los discursos sociales. - Lectura compartida con el docente y los estudiantes de textos variados sobre diferentes problemáticas. - Monitoreo y autocontrol de la interpretación de noticias y textos de opinión. - Identificación a partir del seguimiento de noticias de la posición del medio sobre un acontecimiento. - Asunción de un punto de vista propio a partir de la lectura y la discusión de noticias y notas de opinión.	- Escritura con distintos propósitos relacionados con la comunicación. - Producción de noticias y otros textos de información para cumplir propósitos de difusión e intercambio de opiniones. - Adecuación del registro lingüístico al destinatario del texto como la instancia formal que supone un grado de formalidad y distanciamiento. - Asunción de una posición en el texto, como ciudadano, vecino, alumno/a, denunciante y sostenerlo a lo largo del escrito. - Uso de la información de otras fuentes orales o escritas para explicar un tema de interés social y fundamentar opiniones. - Revisión del texto en distintos momentos para realizar un autocontrol. - Edición de los textos de acuerdo a criterios de espacialización y formato, propios de la comunicación institucional o de circulación socio comunitaria.

Indicadores de aprendizaje

En relación con el módulo *La dimensión económica y sus efectos en la vida social*, los estudiantes serán capaces de:

- Analizar críticamente los procesos económicos de los que participa y comprender su posición con el propósito de generar cambios
- Reflexionar a partir de argumentos contruidos durante el proceso de aprendizaje, sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza.
- Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.
- Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.
- Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento.
- Resolver problemas matemáticos que contengan números decimales, fracciones, cálculos combinados y estimación de porcentajes
- Resolver problemas geométricos
- Empezar un proceso de indagación con propósitos de estudio que incluya la búsqueda de información en diversas fuentes de consulta

Áreas curriculares especiales

Se presentan a continuación las áreas de Lengua Extranjera, Educación Artística y Educación Física. Cada una de ellas, de implementación gradual y progresiva en relación con las condiciones institucionales.

Estas áreas aportan saberes propios que deben ser trabajados en diálogo con las situaciones problemáticas de cada uno de los módulos.

Educación Física

La enseñanza de la Educación Física en la Escuela Primaria de Adultos viene a dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Ley N° 26206 para jóvenes y adultos que se encuentran completando la escolaridad. Resulta imprescindible que la Educación Física inscriba las propuestas de enseñanza en un enfoque de derechos, garantice el acceso a los saberes específicos de su campo y posibilite a los estudiantes conocer la cultura corporal, a partir de que puedan valorar la importancia de la actividad física para el desarrollo humano.

En los tres ciclos de formación se presentan contenidos referidos a las prácticas corporales-ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente- que se incorporan según el aspecto de las prácticas corporales en el que se focalice.

Esta presentación de contenidos posibilita atender a la formación corporal y motriz de los jóvenes y adultos considerando:

- El enfoque de derechos en que se inscribe la apropiación de las prácticas corporales.
- Las particularidades, necesidades e intereses de cada estudiante y la importancia de la interacción con los otros en la construcción de conocimiento.
- La importancia de favorecer en cada estudiante la comprensión sobre el sentido formativo de esta materia y su relevancia para la interacción con los otros, su bienestar, el uso del tiempo libre, el cuidado de la salud, la vida cotidiana, el trabajo y su desempeño como ciudadano.
- Los contextos de vida de los jóvenes y adultos: ámbitos sociales, culturales, laborales e institucionales en los que se desarrollan.

En el ciclo de **Alfabetización**, la enseñanza se orientará a procurar el conocimiento y comprensión del campo disciplinar de la Educación Física. Se incluyen contenidos que posibilitan que los estudiantes conozcan elementos referidos a la fundamentación de su hacer corporal y motor, a partir de la experimentación de las prácticas corporales y de la enseñanza de la Educación Física basada en la

comprensión. Se propone generar espacios para la reflexión crítica sobre problemáticas vinculadas a lo corporal, lo gimnástico y deportivo y los modelos y valores que circulan en los medios de comunicación y en la cultura.

En el ciclo de la **Formación Integral** se presentan módulos y núcleos temáticos referidos a las prácticas corporales ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente. La intención es que los jóvenes y adultos conozcan las prácticas corporales que componen el campo de la Educación Física. Una vez presentado el campo de la Educación Física a los estudiantes, el docente y el grupo acordarán en cuál o cuáles de los núcleos temáticos van a profundizar en un aprendizaje práctico. Al aprender los saberes comprendidos en los núcleos temáticos se promueve que los estudiantes se apropien de saberes en relación a la disponibilidad de sí mismos, en la interacción con los otros y con el ambiente del que son parte.

En el ciclo de **Formación por proyectos** se incorporan contenidos que posibilitan a los alumnos su participación en proyectos referidos a las prácticas corporales. Estos proyectos, algunos de carácter inter-areal, podrán desarrollarse en el ámbito de las instituciones educativas y/o en los espacios que se gestionen para tal fin.

Se procura que los estudiantes desarrollen las siguientes capacidades al finalizar Educación Física en la Educación Primaria para Jóvenes y Adultos:

- Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural, en el sentido de:
 - o Comprender el aporte formativo de la Educación Física e identificar las prácticas corporales que conforman su campo, las tradicionales y las emergentes, tanto las que se desarrollan en su entorno más cercano como las de la cultura local, regional y nacional.
 - o Sentirse habilitado para participar en proyectos colectivos referidos a las prácticas corporales - gimnásticas, deportivas, ludomotrices y/o de vinculación con el ambiente, reconociendo el aporte a la interacción con los otros, a la relación con el trabajo y al fortalecimiento de la ciudadanía.
- Participar en prácticas de expresión y comunicación como procesos de construcción creativa y solidaria entre personas y comunidades tendiente a la igualdad, pudiendo:
 - o Producir y transmitir mensajes utilizando la comunicación corporal como modo de ampliación de sus recursos expresivos.
 - o Reflexionar críticamente sobre los modelos y valores que circulan acerca de lo corporal, las prácticas corporales, gimnásticas y deportivas en los medios de comunicación y en la cultura.
- Usar en forma creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento, logrando:
 - o Trabajar colaborativamente para producir textos que les permitan reflexionar, imaginar, comunicar, argumentar y/o fundamentar acerca de su participación y la de sus grupos en proyectos relacionados con prácticas corporales y del aporte de las mismas al desarrollo humano.
- Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimiento para analizar, comprender e intervenir en el contexto social, cultural y natural en el que está inserto, con la posibilidad de:
 - o Plantear y resolver problemas cotidianos que se presentan en su desempeño y el de sus pares en las prácticas corporales empleando diferentes estrategias, entre ellas las cognitivas y metacognitivas.
 - o Compartir experiencias en el medio natural, realizando una experimentación sensible de los elementos naturales, participando en acciones ludomotrices y reflexionando críticamente acerca de problemáticas ambientales que puedan identificarse.
 - o Indagar y acceder a diferentes informaciones acerca de las prácticas corporales, sistematizar y socializar las mismas a partir del uso de las Nticx, disponiendo de estos saberes en la resolución de situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad, pudiendo:
 - o Reflexionar críticamente acerca de la inclusión/exclusión en el acceso a las propuestas de prácticas corporales, ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente en diferentes contextos.

- o Asumir actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros en los proyectos referidos a las prácticas ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y / o de vinculación con el ambiente.
- Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables, logrando:
 - o Experimentar prácticas ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente, asumiendo cooperativamente roles, resolviendo situaciones motrices en las clases, y reconociendo el aporte a las situaciones de la vida cotidiana, el trabajo, la salud y / o el tiempo libre.
 - o Participar en propuestas de prácticas corporales, valorando el aporte de las mismas a la promoción de prácticas de vida saludables y de compromiso con el ambiente.
 - o Valorar y realizar un análisis crítico del aporte formativo de la Educación Física y las prácticas corporales que conforman su campo: ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas y de vinculación con el medio natural -las tradicionales y las emergentes-, tanto las que se desarrollan en su entorno más cercano como las de la cultura local, regional y nacional.
- Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida, con la posibilidad de:
 - o Identificar las capacidades motrices y su relación con la resolución de problemas vinculados con las prácticas ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente, en las clases de Educación Física, en la vida cotidiana, el trabajo, la salud, el tiempo libre y en su desempeño como ciudadano.
 - o Construir criterios que les posibiliten desarrollar y evaluar, con creciente autonomía, propuestas de actividades físicas más allá del ámbito escolar.
 - o Experimentar tareas motrices para el sostenimiento y mejora de su condición corporal.
 - o Implementar acciones motrices compensatorias en sus prácticas laborales cotidianas.

EDUCACIÓN FÍSICA										
CICLO DE ALFABETIZACIÓN	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	EJES DE CONTENIDOS								
		PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS		PRÁCTICAS LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS		PRÁCTICAS CORPORALES EN EL AMBIENTE				
	Reflexionar críticamente acerca del campo de la cultura corporal y establezcan relaciones con sus propias prácticas corporales. Analizar su desempeño motor, elaboren, redacten y comuniquen hipótesis que sustenten las decisiones asumidas en las diferentes prácticas corporales, ludomotrices, expresivas, deportivas y /o de vinculación con el ambiente. Reconocer su disponibilidad motriz, sus posibilidades y limitaciones. Leer acciones motrices diversas y explicitarlas en forma oral o escrita, atendiendo al sentido que tienen en los contextos en que se producen. Comprender las prácticas corporales, los criterios y procedimientos para su realización autónoma. Consultar y analizar diversas fuentes de información a partir de problemas que se planteen en las prácticas corporales, y producir textos en forma individual o grupal en función de diferentes propósitos como por ejemplo, justificar, argumentar, explicar, describir, entre otros.	Interacciones humanas en contextos diversos	La Educación como fortalecimiento de la ciudadanía	Educación y trabajo	Interacciones humanas en contextos diversos	La Educación como fortalecimiento de la ciudadanía	Educación y trabajo	Interacciones humanas en contextos diversos	La Educación como fortalecimiento de la ciudadanía	Educación y trabajo
		-El conocimiento de las diversas expresiones de la gimnasia. -La lectura de historias de vida de protagonistas de la gimnasia y la incidencia de los otros en esas historias. -El relato escrito de experiencias vinculadas a las prácticas gimnásticas, individuales y grupales. -El análisis de la participación en proyectos de prácticas gimnásticas y expresivas. -La elaboración de informes grupales escritos acerca del desempeño en prácticas gimnásticas compartidas	-La valoración del derecho a participar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. -El reconocimiento de las habilidades del otro en la construcción de destrezas y producciones motrices individuales y colectivas. -La indagación y exposición de argumentos que justifiquen prácticas gimnásticas saludables -La enseñanza recíproca y la ayuda mutua. La reflexión sobre las prácticas realizadas.	-La comprensión y desarrollo de actividades gimnásticas y expresivas para el cuidado de la salud y el desarrollo humano en ámbitos educativos y laborales. -El conocimiento de organizaciones dedicadas a las prácticas gimnásticas en la comunidad	-El conocimiento de diversas prácticas ludomotrices y deportivas -La comprensión de la lógica del juego deportivo -El análisis de los desempeños propios y de los compañeros en relación a cada elemento de la estructura del juego. -La lectura de historias de vida de protagonistas del juego y el deporte y la incidencia de los otros en esas historias. -La elaboración de informes grupales escritos acerca del desempeño en prácticas ludomotrices y deportivas.	-La valoración del derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. -El reconocimiento de las habilidades del otro en los juegos y deportes. -La exposición de argumentos que justifiquen prácticas ludomotrices y deportivas saludables - La enseñanza recíproca y la ayuda mutua. La reflexión sobre las prácticas realizadas.	La generación de acuerdos respecto de situaciones de actividad, reposo, roles en el juego y la conformación de equipos. El aporte a su actividad laboral.	-El conocimiento de diversas prácticas corporales grupales en el ambiente. - La selección y modificación de los juegos y deportes en la naturaleza adecuados a las necesidades y posibilidades del grupo participante y la sustentabilidad de la propuesta. - Las habilidades motrices propias de los diferentes juegos deportivos en la naturaleza con sentido recreacional y cooperativo. - Las experiencias en el ambiente y la narración de la vivencia. - El relato sobre la utilización de recursos en forma grupal y compartida para resolver situaciones propias de la vida campamental. - Leer, escribir y tomar la palabra en el contexto de las interacciones grupales en las prácticas corporales - La descripción del ambiente, la identificación y el análisis de problemáticas ambientales -La indagación en textos académicos acerca de las problemáticas ambientales.	-La toma de decisiones en relación con las acciones que contribuyan a la resolución de las problemáticas ambientales. -La organización y realización de actividades motrices en la naturaleza que posibiliten experiencias grupales placenteras y significativas -La organización cooperativa en las prácticas corporales en el ambiente: la elaboración y redacción de acuerdos. -El proyecto de campamentos y / o actividades en ambientes naturales con conocimiento las formas de vida y los cuidados necesarios para su protección. -Disfrute estético de la naturaleza. La consideración del paisaje en la planificación, la organización y el desarrollo de acciones motrices en medios naturales -La enseñanza recíproca y la ayuda mutua. La reflexión sobre las prácticas realizadas.	-La redacción de pautas de seguridad personal y grupal y de preservación del medio natural según el tipo de campamento y actividades. -La escritura de las tareas comunitarias para la vida en el ambiente. -La construcción y respeto de los acuerdos. -Las relaciones entre el trabajo y tiempo libre.

EDUCACIÓN FÍSICA										
CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	EJES DE CONTENIDOS								
		PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS Y EXPRESIVAS			PRÁCTICAS LUDOMOTRICES Y DEPORTIVAS			PRÁCTICAS CORPORALES EN EL AMBIENTE		
		Interacciones humanas en contextos diversos	La Educación como fortalecimiento de la ciudadanía	Educación y trabajo	Interacciones humanas en contextos diversos	La Educación como fortalecimiento de la ciudadanía	Educación y trabajo	Interacciones humanas en contextos diversos	La Educación como fortalecimiento de la ciudadanía	Educación y trabajo
	Valorar el aporte formativo de la Educación Física e identificar las prácticas corporales que conforman su campo: ludomotrices, deportivas, gimnásticas y expresivas y de vinculación con el ambiente -las tradicionales y las emergentes-, tanto las que se desarrollan en su entorno más cercano como las de la cultura local, regional y nacional. Experimentar prácticas ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente, asumir cooperativamente roles y resuelvan situaciones motrices en las clases, en situaciones de la vida cotidiana, el trabajo, la salud y el tiempo libre. Identificar las capacidades motrices y su relación con la resolución de problemas motrices vinculados con las prácticas ludomotrices, gimnásticas, expresivas, deportivas y de vinculación con el ambiente, en las clases de Educación Física, en la vida cotidiana, el trabajo, la salud y el tiempo libre. Asumir actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros en los proyectos referidos a las prácticas ludomotrices, deportivas, gimnásticas, expresivas y / o de vinculación con el ambiente, en experiencias de convivencia democrática. Indagar información acerca de las prácticas corporales, sistematizar la información y socializarla a partir del uso de las Nttx, aprovechando estos conocimientos en sus prácticas corporales cotidianas. Implementar acciones motrices compensatorias en sus prácticas laborales cotidianas.	-Las prácticas gimnásticas grupales en contextos diversos. -Interacción corporal y posibilidades expresivas en situaciones variadas. -Cuidado del compañero en las distintas ayudas de habilidades gimnásticas. -Criterios para la constitución corporal en el joven y el adulto. Su consideración en situaciones de prácticas gimnásticas grupales y compartidas. -El uso del espacio físico. Acuerdos y aprovechamiento en las secuencias motrices. -Las producciones grupales gimnásticas y expresivas.	La construcción de producciones gimnásticas colectivas. Acuerdos y toma de decisiones. -Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender ante las diferencias de nacionalidad, costumbres, capacidad y género. -La enseñanza recíproca y la ayuda mutua. La reflexión sobre las prácticas realizadas.	Las prácticas gimnásticas y su aporte frente a las exigencias de la vida cotidiana y el trabajo. -Registro de los cambios en los estados corporales: descanso, relajación, actividad, esfuerzo. -Las posturas y posiciones corporales acordes a cada acción. Su relación con el tono muscular. -El reconocimiento de la condición corporal. -Las habilidades motrices. La coordinación de acciones para el logro de determinados resultados. -El logro de armonía y bienestar en el conocimiento del propio cuerpo. -La actividad física compensatoria y el mundo del trabajo.	-Acciones motoras en colaboración y / u oposición con otros para la resolución de situaciones ludomotrices y deportivas. -Valoración de la constitución corporal y de las habilidades motrices propia y de los otros en la participación en prácticas ludomotrices y deportivas. -Habilidades motrices seleccionadas para responder a los requerimientos de las situaciones ludomotrices y deportivas con adecuación al contexto y en la interacción con otros. -Tipos y códigos de comunicación en el desarrollo de las prácticas ludomotrices y deportivas. -Lectura y anticipación de acciones propias y de los compañeros en las prácticas ludomotrices y deportivas. -Lectura y anticipación de desplazamientos propios y de los compañeros en las prácticas ludomotrices y deportivas. -Lectura y anticipación de trayectorias y manejo de elementos en las prácticas ludomotrices y deportivas.	-El cuidado y ayuda mutua en situaciones ludomotrices y deportivas de resolución grupal con o sin oposición. -Reglas, normas y acuerdos para el desempeño en juegos y deportes. -La enseñanza recíproca y la ayuda mutua. La reflexión sobre las prácticas realizadas.	-Acuerdos para decidir situaciones de actividad y reposo con relación al estado y cuidado personal y grupal. -Reconocimiento y valoración del esfuerzo para el logro de resultados en las prácticas ludomotrices y deportivas.	-Las posibilidades de interacción y producción grupal en las prácticas corporales en el ambiente. -Los distintos espacios naturales, las prácticas corporales en ellos y su impacto en el desarrollo motor y la condición física propia y de los otros. -La experimentación sensible y consciente de sí mismo, de los otros y del ambiente natural en diferentes tipos de prácticas corporales. -La organización y realización de actividades motrices en la naturaleza que posibiliten experiencias grupales placenteras y significativas -La selección y modificación de los juegos y deportes en la naturaleza adecuados a las necesidades y posibilidades del grupo participante y la sustentabilidad de la propuesta. -Los proyectos de actividades campamentiles como marco del aprendizaje compartido. Su diseño e implementación.	-La prevención de riesgos y la utilización racional y cuidadosa de los elementos naturales. -La construcción compartida de acciones sociomotrices en la naturaleza con sentido de inclusión. -Las normas, reglas y acuerdos como base de la convivencia y la solución de dificultades en un medio poco habitual. Las acciones cooperativas y su importancia. -Disfrute estético de la naturaleza. La consideración del paisaje en la planificación, la organización y el desarrollo de acciones motrices en medios naturales. - La enseñanza recíproca y la ayuda mutua. La reflexión sobre las prácticas realizadas.	-La organización cooperativa y la distribución de responsabilidades en las prácticas corporales en el ambiente. -Las habilidades generales y específicas para la resolución de problemas de la vida cotidiana, de los juegos y los deportes en ámbitos naturales. -El equipo personal y grupal específico para actividades diversas en la naturaleza. -Pautas de seguridad personal y grupal y de preservación del medio natural según el tipo de campamento y actividades. -La tecnología y las comunicaciones, aportes para la vida en la naturaleza.

Educación Artística

La enseñanza de los diferentes lenguajes artísticos en la Escuela Primaria de Adultos viene a dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Ley N° 26206 para jóvenes y adultos que se encuentran completando la escolaridad. Para ello, se hace imprescindible partir de los saberes previos de estudiantes de contextos heterogéneos y diferentes trayectorias, así se propicia la valoración de diferentes recorridos en relación a los lenguajes/disciplinas de la educación artística y pueden constituirse como punto de partida de la educación situada.

El arte se entiende como un campo de conocimiento, portador y constructor de sentidos sociales y culturales, apelando a procesos metafóricos y poéticos, que puede ser enseñado y aprendido, con diferentes lenguajes y disciplinas como artes visuales, danza, teatro, música y artes audiovisuales, entre otras. En el arte se suceden en forma simultánea la acción y la reflexión brindando desde allí un espacio adecuado donde el sujeto puede interpretar la realidad, comprender la diversidad y transformarla desde la construcción del pensamiento crítico.

En el campo del conocimiento artístico se incursiona en el camino de enseñar desde la incertidumbre y no sólo desde las certezas. En este proceso un conjunto de acciones creativas dan soluciones diferentes a las problemáticas planteadas. Así, no sólo se da lugar a las experiencias previas sino que se propicia el desarrollo de personas autónomas, capaces de construir sentidos desde entornos e historias de vida diferentes.

Para ello, la educación artística se plantea como **propósitos generales**:

- Desarrollar propuestas artísticas que impulsen la formación y promoción del arte y la cultura local, regional y nacional.
- Propiciar formas organizativas que reconozcan el lugar del sujeto joven y adulto como partícipe activo de la propuesta curricular, promoviendo la promoción e integración de los saberes artísticos y sus diferentes manifestaciones en los distintos ámbitos socioculturales, favoreciendo posibles intercambios.
- Brindar instancias formativas que procuren la inclusión de saberes en el marco de propuestas pedagógicas integradoras de los lenguajes/disciplinas artísticas en sus diversas manifestaciones.
- Brindar propuestas pedagógicas que favorezcan la formación de

sujetos críticos, reflexivos y creativos. Se espera que los

estudiantes sean capaces de:

- Apropiarse de los contenidos de la propuesta curricular a través de la producción y reflexión, tanto en producciones propias o de otros.
- Valorar críticamente las producciones artístico culturales locales, regionales y nacionales en el contexto de producción de las mismas, favoreciendo el conocimiento de las condiciones de producción, circulación y consumo de las mismas.
- Elaborar proyectos de producción colectiva vinculando los conocimientos de diferentes disciplinas/lenguajes artísticas y otras áreas de conocimiento.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
LENGUAJES				
CICLO DE ALFABETIZACIÓN Y DE FORMACIÓN INTEGRAL	CONTENIDOS	MÚSICA	ARTES VISUALES	
		DANZA		
		-Leer distintos tipos de textos con propósitos específicos. -Mirar videos, películas, documentales, publicidades, noticias, reportajes con distintos propósitos. - Unir imágenes con textos. -Ordenar ítems (imágenes, oraciones, textos breves, etc.) en secuencias lógicas. - Realizar diálogos en simulaciones y juegos de roles. - Realizar encuestas / cuestionarios / entrevistas (dentro y fuera del aula) e intercambiar la información recolectada. - Buscar información en textos de referencia (diccionarios, enciclopedias) u otras fuentes (artes visuales, Internet, diarios, revistas, textos literarios, historias populares de transmisión oral, etc.). - Construir grillas y gráficos con información dada. - Resolver problemas lógicos, acertijos y adivinanzas utilizando información dada. - Escribir distintos tipos de textos breves con propósitos específicos. - Compartir las producciones escritas con otros. - Transferir información de un lenguaje a otro (de texto a imagen, de imagen a texto). - Diseñar posters y folletos informativos. - Desarrollar una muestra / exposición en la escuela para compartir con la comunidad educativa. - Reflexionar sobre la lengua y el propio aprendizaje. - Reflexionar sobre la cultura propia en relación a otras culturas.	-El movimiento y el espacio, el tiempo, las calidades, y la conciencia corporal. -Los hábitos posturales, en quietud y en movimiento. La alineación del cuerpo. El volumen del cuerpo. La exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y de los otros. El tono muscular: experimentación acerca de los opuestos, tensión/relajación. La graduación de esfuerzo muscular en el movimiento. Elasticidad muscular. Coordinación y disociación en secuencias sencillas de movimiento. Ejes corporales. Pérdida y recuperación del eje. Equilibrio, giros, caídas. -Organicidad del cuerpo en función de la postura de los pasos característicos de diferentes danzas. Interpretación de pasos, secuencias y formas, de danzas preestablecidas. -La producción de movimientos a partir de la experimentación con los elementos del lenguaje. El movimiento en relación a parámetros temporales de velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. -La utilización de elementos y nociones espaciales (línea, trayectorias y diseños) en la interacción con otros. La reproducción y creación de diseños. El diseño en la danza. Espacio escénico: el rol del espectador. Nociones de frente en función de un punto de vista. -El movimiento y la música: trabajos sobre el carácter, forma y ritmo de la música. Herramientas y procedimientos de la organización del movimiento. -Las dinámicas propias de las diferentes danzas: análisis, registro y aplicación. La observación, comparación y análisis de diferentes expresiones del lenguaje de la danza (propias, del grupo de pares o preestablecidas). -Los elementos del lenguaje y su interacción en los procesos de creación de imágenes poéticas desde el cuerpo. -La improvisación como obra: composición instantánea o en tiempo real. La improvisación como parte o aspecto estructural de una danza. La improvisación como metodología en la búsqueda de material de movimiento y en el aprendizaje. -El punto de partida y desarrollo de pequeñas creaciones. Elección y síntesis de los materiales en función de la producción corporal. -Diferentes géneros y estilos: danza académica, danza popular; danza clásica, danza contemporánea, danzas folclóricas (de diverso origen) Reconocimiento de sus características generales. Diferencias y semejanzas en las herramientas que utilizan y los procesos de producción. -Identidad cultural. La danza como expresión identitaria. Función social de la danza. La danza como instrumento de transformación social. -Danza y tecnología. Utilización de dispositivos tecnológicos en la construcción de discursos coreográficos.	-El espacio plástico visual. Las posibilidades de ubicación espacial: arriba, abajo, centrado descentrado, espacio externo e interno. Agrupamientos y dispersiones. Movimiento real y virtual, recorrido. -La producción bidimensional y tridimensional. Construcción de sentido. Resignificaciones. Criterios de selección. Materiales, soportes, herramientas y sus posibilidades. -Procedimientos y estructuras compositivas: proporcionalidad, relaciones entre figuras. Contrastes y semejanzas presentes en la imagen y en el entorno. Simetrías y asimetrías. Equilibrio y desequilibrio en las producciones. -Figuras, formas, volúmenes: figuras y formas bidimensionales y tridimensionales. Formas abstractas y figurativas. Relaciones de figura fondo. Volúmenes, materia y espacio. -Color: analogías y contrastes. Variaciones del color. Tipos de mezcla. Armonía del color. El color en perspectiva cultural. -La textura como recurso en la composición plástica. -La imagen en perspectiva histórica. Momentos históricos que marcan rupturas en el modo de percibir, producir e interpretar. -La imagen contemporánea, hibridación, eclecticismo, borramiento de los límites de la disciplina. Lo interdisciplinario y lo transdisciplinario. -La imagen digital. La utilización de distintos recursos y dispositivos tecnológicos para la producción artística en soportes como: NetArt, instalaciones interactivas, video-arte, arte digital. -El espacio contextual. Indicadores, lo cercano, lo lejano, características y relaciones de tamaño. Dimensiones. Puntos de vista. El entorno social y cultural como medio a explorar en su dimensión estética. -El proyecto plástico visual. Diversas formas de participación. Roles, funciones y participación activa en un proyecto. Muestras, intervenciones en espacios públicos, instalaciones participativas, audiovisuales, fotografía, otros.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA		
LENGUAJE/ DISCIPLINA		
CICLO DE ALFABETIZACIÓN Y DE FORMACIÓN INTEGRAL	TEATRO	ARTES AUDIOVISUALES
	El teatro en la Educación Primaria de jóvenes y adultos deberá considerarse como uno de los lenguajes artísticos que conforman la educación artística, y por ello los contenidos propios pueden ser enseñados y aprendidos. El contexto requiere que el abordaje de la propuesta se inicie en la valoración de los saberes previos de jóvenes y adultos para poder generar estrategias y enfoques particulares para este nivel. En esta diversidad de saberes es factible de reconocer por parte del docente ejes y contenidos a desarrollar para iniciar su proyecto de trabajo. La educación teatral no sólo es actuación ya que esa es una de las posibilidades de representación pero existen otras formas de expresión teatral que no configuran específicamente una actuación de acuerdo al término usado corrientemente en teatro. En la enseñanza del teatro confluyen la observación, la exploración y la apropiación de posibilidades de comunicación personal y grupal atendiendo a las particularidades del entorno. La construcción de sentidos a través de elementos propios como la voz, el movimiento, la especialidad, el ritmo, los objetos, la interrelación, entre otros, proporcionan en alguna medida espacios de representación donde se produce el hecho teatral: actor-actuante y espectador-actuante. Se debe tener en cuenta que la relación actor/espectador resulta limitada en el mundo contemporáneo, hay experiencias con estructuras teatrales de participación activa de espectadores generando organizaciones diferentes de representación. La enseñanza del teatro deberá asegurar que los estudiantes comprendan que las características del lenguaje constituyen en sí mismas un objeto de conocimiento al que se puede acceder mediante la vivencia de la acción. Caracterizando a la acción en la puesta en acto de los contenidos propios. Teniendo en cuenta los saberes previos de los estudiantes relacionados con el arte, el teatro, el cuerpo, sus expectativas y posibilidades, el/la docente generará prácticas de exploración, producción y recepción aportando al adulto seguridad en la apropiación de los conocimientos específicos del teatro. La construcción de sentido en el teatro, se desarrolla con distintos elementos y contextos con la expresión verbal, gestual, el movimiento, las luces, las sombras, los sonidos, la música, los objetos, el espacio, entre otros y abre las puertas a la exploración de nuevas formas de conocimiento desde la acción teatral. La interacción con el otro, el trabajo con el otro, el trabajo en equipo y la conformación de proyectos no está limitada sólo al lenguaje sino a la interacción con otros lenguajes artísticos y otras áreas de conocimiento presentes en la actividad educativa.	La multiplicidad de pantallas existentes y accesibles ha promovido una constante producción de imágenes en distintos formatos y soportes, favorecidas también por la amplia circulación por redes sociales y medios digitales y la disponibilidad de dispositivos de captura. En consecuencia, la propuesta incorpora a las artes audiovisuales como lenguaje/disciplina de la Educación Artística. Actualmente los estudiantes trabajan en forma constante con la manipulación de las imágenes, su publicación y difusión. Es por ello que la propuesta del docente debe orientar esos conocimientos previos de las/los estudiantes en la producción de sentido en la realización de proyectos audiovisuales en vínculo con su contexto. La diversidad de experiencias y trayectorias enriquece la posibilidad de trabajo grupal de manera colaborativa, reconociendo los diseños como oportunidades de aprendizaje. Además la producción audiovisual es necesariamente un trabajo colectivo. Los espacios de difusión existentes fuera del aula deben ser problematizados para que sean parte integral, también, del proceso educativo y puedan ser utilizados para proyectar y compartir en muestras dentro y fuera de la institución con el objeto que se constituyan como instrumentos de autoevaluación y evaluación colectiva. El aula debe ser un espacio donde se realicen producciones teniendo en cuenta nociones básicas de la realización audiovisual y se utilicen elementos propios del lenguaje tanto en ficción, como en documental o en obras experimentales y no narrativas. El/la docente debe propiciar experiencias en el aula que indaguen acerca de nociones de tamaño de plano, iluminación, puesta en escena, montaje y ritmo a partir de la realización de ficciones breves actuadas por los propios alumnos. Como así también explorar desde el registro documental el espacio en su entorno cercano: en el aula, en la escuela, en el barrio y que se pueda reconocer a sus habitantes y reflexionar sobre la noción de punto de vista, no sólo físico, sino entendiendo la imagen como un modo de mirar subjetivo, atravesado por su contexto sociocultural. En el abordaje de situaciones problemáticas relacionadas a la práctica, el/la docente acompañará dando la posibilidad a los/as alumnos/as de elegir soportes (video, fotografía), materiales (registrando personas actuando o realizando animación de dibujos u objetos), herramientas (luz natural, artificial, colores, etc.) en función de la intencionalidad perseguida y los elementos disponibles.
	Dentro de la Educación Primaria de jóvenes y adultos, los contenidos deberán desarrollarse atendiendo a los cuatro ejes propuestos para abordar desde cualquier disciplina artística ya mencionados. -El cuerpo. El cuerpo y su potencial expresivo. Valoración del cuerpo como instrumento de expresión. Desinhibición y comunicación. Autoexploración y encuentro con el otro. La imagen corporal. La representación de imágenes con el cuerpo. -El movimiento, la voz y el gesto. Acciones y gestos cotidianos. Reproducción, variación y ficcionalización. -Espacio. Percepciones auditivas, visuales, táctiles y olfativas. El trabajo de la voz como parte del cuerpo, juegos, imágenes y gestos vocales productivos y reproductivos. -El movimiento. Diferenciación entre movimiento y acción. La exploración de relaciones de espacio-tiempo-energía y sus consecuencias dramáticas. Movimientos simultáneos, sucesivos y alternados del propio cuerpo en relación con los demás y con los objetos (limitaciones, espejos, paralelos o sombras). Distintas formas de desplazamiento por el espacio, niveles, direccionalidades, posturas físicas y ritmos. -Sensación reacción. Registro de sensaciones-reacción a los estímulos. -Componentes del juego teatral: las reglas del juego de ficción, las convenciones. Los elementos componentes del juego teatral. Sujeto: sujeto imaginario. Roles conocidos e imaginarios. Rol opuesto y complementario. Rol cercano y lejano. Acción: las acciones reales e imaginarias. Acciones cotidianas y no cotidianas. Acción e intención. El objetivo, objetivo oculto. Acciones transformadoras. Conflicto: el conflicto con el entorno y las cosas. El conflicto con uno mismo. Entorno: El espacio en el juego teatral. Relaciones con el espacio total, parcial, personal y compartido. Espacio de la actuación –espacio de la ficción. Transformaciones reales e imaginarias del espacio, las circunstancias dadas, los indicios del antes y el después. Espacio del espectador.	-El espacio representado: el campo y el fuera de campo, el cuadro, profundidad de campo. El punto de vista. -Escala de planos: el plano general, plano entero, primer plano, plano detalle y sus efectos sobre lo percibido. -Las etapas de la realización audiovisual: preproducción, producción y posproducción. -La escena como unidad de tiempo y espacio. -El personaje de ficción, caracterizado desde el vestuario y sus acciones. -Nociones de verosímil según el género representado. -El montaje y sus efectos sobre la percepción del tiempo. -El entorno social y cultural como medio a explorar desde lo documental. -El sonido: la banda sonora de un audiovisual puede incluir voces humanas, sonidos de objetos y música (diegética o extradiegética). -Los géneros cinematográficos, sus cambios y recurrencias a lo largo de la historia. -Audiovisuales no narrativos y no figurativos: ritmo y color. -Pantallas tradicionales: cine y TV. Nuevas pantallas: Internet, interactivas. Similitudes y diferencias. -La presencia de los medios audiovisuales y su influencia en la producción y recepción. -Lo audiovisual e Internet. -El proyecto audiovisual. Diversas formas de participación. Roles, funciones y participación activa en un proyecto. Muestras, intervenciones en espacios públicos, proyecciones, instalaciones, redes sociales, otros.

Lengua Extranjera: Inglés

La enseñanza de lenguas extranjeras en la Escuela Primaria de Adultos viene a dar cumplimiento a los objetivos planteados por la Ley N° 26206 para jóvenes y adultos que se encuentran completando la escolaridad. Con respecto a la política lingüística, la Ley Provincial de Educación N° 13688 y el Marco General de Política Curricular del Gobierno de la provincia de Buenos Aires del año 2007 (Anexo 2) contemplan a la diversidad como una de las características más sobresalientes de la región. En este marco el rol fundamental de las segundas lenguas y de las lenguas extranjeras no puede dejarse de lado. En el apartado “Lengua Extranjera (Inglés) y sus usos” del mismo documento se señala la decisión de mantener la concepción de plurilingüismo aditivo en contraste con la tradicional concepción sustractiva. Es decir, una lengua que se agrega a la lengua de origen y/o a la lengua oficial sin menosprecio de éstas, no superpone ni anula la originaria o materna ni la aprendida en la escuela. Se incorpora el inglés con la intención de promover nuevos aprendizajes, de hacer comprensibles las configuraciones discursivas de las nuevas tecnologías y posibilitar la producción creativa a través de internet y chat (Marco General de Política Curricular de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2007).

Es por ello que uno de los objetivos de enseñanza de este documento curricular será:

- Exponer a los estudiantes a una variedad de situaciones problemáticas (“Tasks”) en lengua oral, escrita y multimedia para el desarrollo de la competencia comunicacional del alumno en diferentes géneros a un nivel elemental.

De este modo, desde una perspectiva plurilingüe, es inevitable la relación con el trabajo que se realiza en prácticas del lenguaje con el objetivo de generar prácticas comunicacionales amplias, que permitan que el sujeto sea un mejor comunicador, no sólo en inglés.

Es por todo esto que se espera que los estudiantes sean capaces de:

- Utilizar una variedad de estrategias de acercamiento al idioma que respeten estilos de aprendizaje diversos al resolver problemas “tasks” desarrollando progresivamente habilidades cognitivas tales como definir, comparar, contrastar, clasificar, organizar, categorizar, etc.
- Usar la lengua para la creación e interpretación (leer, escuchar, escribir y hablar) de los géneros discursivos trabajados en clase a un nivel elemental.
- Evaluar la propia interacción lingüística y las propias estrategias de aprendizaje utilizadas y compararlas con las de otros hablantes en un proceso de análisis metalingüístico del nivel elemental.
- Reconocer aspectos culturales en los textos trabajados en clase y dar cuenta de interpretaciones de las diferencias, similitudes y ambigüedades respecto de la propia cultura y la de otros en un diálogo interaccional de nivel elemental.

LENGUAS EXTRANJERAS-INGLÉS			
CICLO DE ALFABETIZACIÓN Y DE FORMACIÓN INTEGRAL	PRÁCTICAS DEL LENGUAJE	TAREAS	EXPONENTES LINGÜÍSTICOS
	-Saludar y presentarse -Ofrecer y pedir información -Formular pedidos -Dar y recibir instrucciones -Expresar emociones, deseos y preferencias -Sugerir e invitar -Recitar poemas -Describir -Explicar y argumentar -Narrar y comentar -Refutar -Manifestar acuerdos y desacuerdos	-Leer distintos tipos de textos con propósitos específicos -Mirar videos, películas, documentales, publicidades, noticias, reportajes con distintos propósitos -Unir imágenes con textos -Ordenar ítems (imágenes, oraciones, textos breves, etc.) en secuencias lógicas -Realizar diálogos en simulaciones y juegos de roles -Realizar encuestas / cuestionarios / entrevistas (dentro y fuera del aula) e intercambiar la información recolectada -Buscar información en textos de referencia (diccionarios, enciclopedias) u otras fuentes (artes visuales, Internet, diarios, revistas, textos literarios, historias populares de transmisión oral, etc.) -Construir grillas y gráficos con información dada -Resolver problemas lógicos, acertijos y adivinanzas utilizando información dada -Escribir distintos tipos de textos breves con propósitos específicos -Compartir las producciones escritas con otros -Transferir información de un lenguaje a otro (de texto a imagen, de imagen a texto) -Diseñar posters y folletos informativos -Desarrollar una muestra / exposición en la escuela para compartir con la comunidad educativa -Reflexionar sobre la lengua y el propio aprendizaje -Reflexionar sobre la cultura propia en relación a otras culturas	[Utilización de léxico referido a las distintas Situaciones Problemáticas abordadas en los Módulos] Hi! How are you? How do you do? I am.... / My name is..... / I am a (housewife) / I am (single) My favourite () is... I love (music). I hate (football). What about you? What do you do? What's your (name/hobbie)? Are you (divorced)? I have got three children. I am a single mother. Have you got any children? I live in a (small house). My friend Ana likes playing sports but I like gardening. My life is very interesting. I work in a hospital. Where do you work? What do you do every day? I am from ... My friend is from ... Argentina is very beautiful/ huge/ a rich country. There is a theatre in my town. Excuse me! Can you tell me the way to the station/cafe/terera? Go along.../ turn left/right / walk two streets... Can I help you? I'd like that T-shirt, please. How much is that? Would you like to go to the cinema?

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

En este apartado se toman aportes de las normativas provinciales precedentes sobre la educación de jóvenes y adultos- en especial, los antecedentes de la propuesta curricular trabajada en el año 2013; que recupera tradiciones de trabajo pedagógico presentes en el sistema educativo, para la modalidad de jóvenes y adultos.

En la tradición curricular, la definición de la enseñanza siempre ha considerado como eje a las áreas disciplinares. La estructura curricular modular intenta revisar esa práctica habitualizada. La definición de contextos problematizadores y situaciones problemáticas intentan organizar las decisiones acerca de la enseñanza. Para ello, en los “cuadros” elaborados para cada módulo, la lectura horizontal permite articular cada situación problemática con un conjunto de núcleos conceptuales, que abren la situación problemática en dimensiones del contenido a considerar; esas dimensiones implican un diálogo con el problema de cuestiones a considerar para trabajar con los jóvenes adultos. Cabe destacar que las situaciones problemáticas se definen a partir de las ciencias sociales y naturales, con énfasis en problemas significativos para la población de jóvenes y adultos. En este sentido, la identificación de núcleos conceptuales de cada área o campo de conocimiento, en diálogo con las capacidades específicas, requieren ser consideradas como las orientaciones principales para poder definir la enseñanza concreta en las aulas.

La resolución de problemas como estrategia privilegiada

Uno de los aspectos centrales a considerar es la resolución de problemas como un aspecto fundamental de las tareas a encarar. Como práctica social implica buscar respuestas a una situación a través de diversos caminos y analizar si esa respuesta resulta adecuada o factible.

Es tarea del docente, al momento de realizar su planificación y en conocimiento del grupo de estudiantes y la realidad local, contextualizar la propuesta curricular y situar la enseñanza en el marco de los problemas más significativos para cada comunidad. En este sentido, los módulos orientan la posibilidad, pero la definición del alcance de los contenidos de las distintas áreas requieren de la decisión del docente. Cabe señalar que en esta definición resulta relevante el diálogo con los estudiantes.

Específicamente se entiende por problema a aquella situación compleja, vinculada con hechos reales o a hipotetizaciones que desafían el interés de los estudiantes o buscan una alternativa de solución a una situación que la comunidad siente como propia y para cuya resolución se necesita la convergencia de conocimientos de varias áreas o disciplinas, permitiendo por lo mismo variadas integraciones en su desarrollo (Torp y Serge, 1999).

Es decir, se espera que se generen a lo largo de cada ciclo, proyectos que contemplen la resolución de problemas como indagaciones que permitan la integración de múltiples saberes, al mismo tiempo que motiven a los alumnos en la construcción de sus aprendizajes y en concordancia con la prescripción curricular.

Pueden darse diversas oportunidades a lo largo de un ciclo y no es necesario que todos los contenidos converjan en un único problema. También es importante indicar que los problemas que se diseñen deben tener el grado de dificultad necesario para ser un desafío intelectual, pero no estar tan alejado de las posibilidades de resolución de los estudiantes, que no les permita acceder a los contenidos necesarios para su resolución. Tal vez, una situación compleja, pueda ser desdoblada en múltiples problemas más sencillos que permitan reconstruir *a posteriori* la situación global. De este modo es que se propone leer cada módulo curricular presentado. En todo momento, se monitorea la marcha de las acciones que se llevan a cabo en la resolución del problema. Se sigue un recorrido hacia adelante –hacia la resolución del

problema a partir de los datos disponibles– que no es ni puede ser entendido como lineal. Se va y vuelve desde los datos al marco teórico, hasta obtener resultados satisfactorios o verosímiles.

En este sentido al trabajar con problemas, el docente buscará:

- Presentar situaciones reales o hipotéticas que impliquen verdaderos desafíos para los estudiantes, que admitan varias soluciones o alternativas de solución, en lugar de trabajar exclusivamente problemas cerrados con solución única.
- Promover la adquisición de procedimientos en relación con los modos de trabajo propios de cada una de las áreas.
- Enseñar el uso de estrategias para su resolución y por lo tanto la elaboración de un plan de acción en el que se revisen y cotejen los conceptos y procesos de las diversas áreas.
- Favorecer el debate de ideas y la confrontación de diversas posiciones en el trabajo grupal.
- Permitir que los alumnos comprendan que los procedimientos involucrados en el abordaje del problema constituyen componentes fundamentales desde el punto de vista metodológico en la búsqueda de respuestas a situaciones desconocidas o que requieren solución o revisten interés para la comunidad.

El proyecto como estrategia de planificación de la enseñanza y modalidad organizativa privilegiada para llevar adelante el trabajo a partir de contextos problematizadores

Hasta ahora se han definido dos grandes orientaciones: desde la perspectiva del curriculum la organización será modular; desde la perspectiva de la enseñanza, se adopta una metodología por situaciones problemáticas significativas para jóvenes y adultos. Ahora bien, un modo eficaz de programar la enseñanza de las situaciones problemáticas, pueden ser los proyectos de trabajo.

El significado del término proyecto implica una representación que anticipa una intención de actuar o hacer alguna cosa, la elaboración de una perspectiva lo más amplia posible sobre el asunto de interés, así como la previsión prospectiva de las acciones que se requiere realizar para intervenir en la dirección pensada. Un buen proyecto refiere a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de resolver un problema, producir algo o satisfacer alguna necesidad.

La definición de esta estrategia supone una profunda modificación de las modalidades de enseñanza y de las formas de evaluación. Se trata de promover enfoques de enseñanza que consideren la heterogeneidad como condición, y consecuentemente, configuraciones que impliquen nuevas formas de agrupamiento de los estudiantes, y distintos tipos de actividades con modalidades de evaluación coherentes con estos desarrollos.

Definir en el aula el trabajo por proyectos implica asumir una perspectiva situada² en relación con la enseñanza. Llevar adelante un proyecto, constituye un desafío en el que participan colaborativamente estudiantes, docentes, y comunidad educativa en general: Se propone el trabajo colaborativo y la construcción del conocimiento, en la búsqueda de una solución. Un proyecto no es un tópico o un tema del módulo, aunque surge y se conecta con ellos. La realización de un proyecto desde esta perspectiva, va siempre acompañada de la promoción de relaciones sociales compartidas³.

²Díaz Barriga, F. (2005). Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida. México: McGraw Hill.

³Según Kilpatrick (1918; 1921) los proyectos educativos se componen de cuatro etapas: 1. Propósito, 2. Planeación, 3: Ejecución o desarrollo, 4. Análisis y juicio. Estas etapas pueden ser consideradas en las aulas para definir momentos que permitan recoger evidencias para el proceso de monitoreo y evaluación.

Las propuestas deberán contemplar la disponibilidad de recursos tecnológicos, materiales y de recursos humanos, con que cuenta cada institución formadora. Asimismo, se podrá incorporar recursos que sean considerados indispensables y que no estén disponibles en las escuelas (software educativos, simuladores, juegos, materiales de laboratorio, revistas, libros, etc.).

La configuración de la enseñanza en el marco de la formulación de proyectos, intenta destacar la multidimensionalidad de la realidad: la relación con el entorno social, político, económico, cultural, ecológico e institucional. Esta configuración promueve que los sujetos piensen y miren críticamente la realidad en que están inmersos para tomar conciencia de su importancia y poder generar acciones transformadoras. Consecuentemente con esta definición, la organización de los saberes privilegia al desarrollo de actividades que mediante estos proyectos contextualizan y favorecen abordajes interdisciplinarios y transdisciplinarios. En este marco, las capacidades específicas definidas para el nivel emergen como componentes organizadores y estructurantes de la construcción del conocimiento.

El trabajo en aulas heterogéneas

Es imprescindible poder identificar las necesidades y los intereses de cada grupo de alumnos, conocer sus diferencias individuales y sus características grupales dado que esta contextualización es central para la enseñanza.

Aceptar que cada estudiante es diferente, es relativamente fácil. Reconocer que la conformación de un grupo es heterogénea también lo es. El tema se vuelve complejo al tener que planificar, enseñar y evaluar teniendo en cuenta esas diferencias. Se trata de alumnos con estilos de aprendizaje, niveles de conocimientos, ritmos, actitudes, trayectorias y experiencias e intereses diferentes. El hecho de reconocer esas diferencias trae implicancias en las decisiones de planificación y en la puesta en marcha de la enseñanza. La consideración y el respeto por la diversidad y heterogeneidad de los grupos de estudiantes, que es ineludible, es central a la hora de considerar la enseñanza.

Cuando pensamos en una enseñanza diferenciada queremos significar que los estudiantes tengan múltiples oportunidades y opciones para acceder a la información, comprender las ideas y comunicar lo que aprenden. Es necesario considerar las condiciones que favorecen los aprendizajes. Se presenta algunas de ellas.

- **Protagonismo del estudiante y autonomía creciente:** el estudiante aprende por lo que él mismo hace y no por lo que hace el docente. El docente establece las condiciones, a través de actividades de aprendizaje que promuevan el uso de diferentes capacidades.

El estudiante debe apropiarse y asumir una responsabilidad creciente por su aprendizaje. Debe registrar sus propias fortalezas y debilidades para la realización de las tareas y de este modo planificar y tener el control sobre cuáles son sus estrategias y recursos para lograr el aprendizaje. Facilitar la autoevaluación, crear un ambiente de confianza y calidez afectiva. Es decir que haya un equilibrio entre las tareas que los estudiantes son capaces de realizar pero que éstas a su vez representen para ellos un desafío, son situaciones que promueven el protagonismo y la autonomía.

- **Diferentes usos del tiempo, los espacios y las formas de agrupamiento:** es necesario considerar la multiplicidad de situaciones cotidianas en las que los estudiantes aprenden y aprovechar al máximo esas circunstancias. Se aprende en el aula, pero también en todas

Kilpatrick, W.H. (1918). The project method. *Teachers College Record* 19, p.p. 319-334. <http://historymatters.gmu.edu/d/4954/>.

Kilpatrick, W.H. (1921). Dangers and difficulties of the project method and how to overcome them: Introductory statement: Definition of terms. <http://www.tcrecord.org>. ID Number 3982.

las actividades que ponen en juego en su vida cotidiana. Se aprende en el horario de clase pero también fuera de él. Se aprende en forma individual, en el grupo global de la clase, en pequeños grupos o con un compañero. La variedad de agrupamientos en la modalidad de enseñanza, favorece la consideración de los estilos, tiempos y modos personales de aprender de un mayor número de estudiantes.

- **Uso de materiales y fuentes de información diversas:** La intencionalidad del proceso de enseñanza puede identificarse en primer término con la idea de la construcción de saberes. En este sentido, es posible considerar cómo acceden los estudiantes a aquello que queremos enseñar. Cuanto más modos y materiales diversos se pongan en juego para enseñar, más probabilidad hay para que los estudiantes logren aprender. Para ello, hay que diseñar diferentes “puntos de entrada” y de acceso de los estudiantes al conocimiento.
- **Participación “real” en situaciones “reales” y producción genuina:** Considerar la resolución de problemas y la definición de proyectos como estrategia privilegiada intenta promover esta participación que constituye una de las herramientas más valiosas para construir aprendizajes significativos y favorecer la posibilidad de ir más allá del conocimiento cotidiano y del sentido común.

El desafío entonces puede definirse a partir de la pregunta ¿cómo pensar propuestas de enseñanza para aulas heterogéneas? Según Anijovich y otros (2004)⁴, considerar el aula heterogénea implica ubicarse desde el paradigma de la diversidad. Tener en cuenta estos aspectos mencionados para el diseño de propuestas educativas, permite que el aula pueda ser pensada de manera homogénea en relación con algunos criterios como por ejemplo las capacidades específicas que se propone que los estudiantes alcancen, pero también que sea considerada en su diversidad si se repara en la diferencia específica de los sujetos, sus trayectorias, sus biografías.

Una mención especial merecen las aulas plurigrados, que es el modo en el que se organiza concretamente a los estudiantes en muchas de las instituciones de la provincia para esta modalidad. El trabajo en plurigrados puede entenderse en esta línea, sin embargo amerita distintos desarrollos que contribuyan a acompañar la planificación de la enseñanza.

Atender a la diversidad supone tomar decisiones políticas y pedagógicas, implica debatir y lograr consensos acerca de qué es lo común que todos los estudiantes deben aprender y utilizar estrategias diferentes para que todos lo logren. Una pedagogía de la diversidad no puede apoyarse en la homogeneidad de formas de trabajar.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación es parte del proceso pedagógico y requiere como criterios la coherencia y pertinencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. En este contexto, dado que el enfoque curricular se orienta al desarrollo de capacidades, las situaciones de evaluación en el aula deben dar cuenta del avance en la adquisición de esas capacidades. En el proceso de desarrollo de capacidades resulta necesario generar dispositivos y escenarios que permitan avanzar en la construcción y evaluación de los aprendizajes específicos, que no requiere una lógica de mirada fragmentada disciplinar: la división entre disciplinas como compartimentos estancos, obstaculiza la posibilidad de considerar la complejidad que supone el desarrollo de capacidades para la vida cotidiana de los jóvenes y adultos.

⁴Anijovich y otros (2004) Una introducción a la enseñanza en la diversidad. Buenos Aires: Fondo de Cultura.

La evaluación debe entenderse como: participativa, formativa, integradora, grupal e individual. En el aula, requiere considerarse vinculada a la continuidad y no solamente a la finalización de un proceso.

Por otro lado, de acuerdo con Brookhart (2013)⁵, la evaluación formativa ocurre en paralelo al proceso de enseñanza y de aprendizaje e implica recoger información que permita al docente, comprender los conflictos que surgen en el desarrollo de la propuesta de enseñanza y tomar las medidas necesarias para reajustar lo planificado; y al estudiante, conocer qué debe modificar para seguir avanzando en el proceso de aprendizaje. Supone, instancias de devolución a los estudiantes acerca (y durante) el recorrido transitado.

Tal como se planteó oportunamente en la propuesta curricular preliminar del año 2013, se entiende por evaluación al entramado de aspectos y acciones mucho más amplio que la sola decisión sobre la acreditación o no por parte de los alumnos. La evaluación implica un conjunto de acciones continuas y sostenidas en el desarrollo del proceso que permitan obtener información y dar cuenta de cómo se desarrollan los aprendizajes de los alumnos tanto como los procesos de enseñanza –en relación con la posibilidad de ajustar, en la propia práctica, los errores o aciertos de los procesos de enseñanza propuestos–. Al evaluar, se busca información de muy diversa índole; a veces, conocer las ideas que los estudiantes traen construidas con anterioridad, en otras ocasiones, conocer la marcha de un proyecto, en otras, el aprendizaje de ciertos procedimientos; finalmente el aprendizaje como rendimiento o logro al final de un proceso formativo.

En la educación de jóvenes y adultos resulta conveniente la valoración cualitativa más que la cuantitativa. Una devolución cualitativa resulta de mayor utilidad tanto para el docente como para el estudiante, dado que se vincula realmente con los logros y con las dificultades con las que todavía deben trabajar. Al estudiante, le permite poner en juego estrategias para mejorar sus aprendizajes. Pero también, colabora en los procesos reflexivos de los docentes, y los ubica en situaciones donde es posible que revisen las propias situaciones de enseñanza para tomar decisiones de cómo intervenir.

Es posible reconocer tres dimensiones para la evaluación en el marco de la EPJA:

- Establecer cuáles son los saberes que los alumnos ya han incorporado previamente, tanto en su escolaridad anterior como en su experiencia social o laboral.
- Conocer qué están aprendiendo en el actual recorrido y,
- Reconocer en qué medida las situaciones de enseñanza llevadas adelante posibilitaron (u obstaculizaron) los aprendizajes.

Por eso es que en todo proceso de evaluación -tanto la evaluación de las del proceso de enseñanza realizado como la evaluación de los aprendizajes de los alumnos- deben ser planificadas. En tal sentido, la evaluación, debe ser considerada en el mismo momento en que se planifica lo que debe enseñarse y lo que se desea que aprendan los jóvenes y adultos. La definición de la búsqueda de evidencias de aprendizajes de los estudiantes se realizará tanto a través de las denominadas “pruebas”, como a partir del monitoreo de aprendizajes por medio de la observación del desempeño en situaciones cotidianas, o de otros modos que el docente planifique.

En consecuencia, el uso de **variados instrumentos de evaluación** se hace indispensable para obtener información sobre distintos aspectos del proceso de aprendizaje: conceptuales, procedimentales y acerca de valores y actitudes. La evaluación no puede centrarse

⁵Brookhart (2013) How to create and use rubrics for formative assessment and grading. Alexandria, VA: association for Supervision and curriculum development.

exclusivamente en una detección acerca de cómo el estudiante “recuerda” determinados contenidos, sino que debe integrar, en su forma y en su concepción, los conceptos con las acciones en las que los ponen en juego.

Por otra parte, es conocido que los estudiantes se adaptan rápidamente a un estilo o tipo de evaluación y de esta manera sus aprendizajes se dirigen hacia las destrezas que les permiten resolver exitosamente las situaciones que se les presentan, más que al aprendizaje de los contenidos.

Un único instrumento no resulta, por lo tanto suficiente, a lo largo de un ciclo para evaluar los distintos niveles de comprensión, dada la variedad de saberes a aprender. Asimismo, resulta fundamental sostener una coherencia entre la propuesta de enseñanza y la propuesta de evaluación. En este sentido, esta propuesta establece estructuras y modos de enseñar y trabajar en el aula que son específicos, considerando la estructura modular presentada. Es coherente con esto evaluar integradamente y diversificar los tipos de evaluaciones para que los estudiantes experimenten una gama de instrumentos diferentes y puedan poner a prueba sus aprendizajes en distintos formatos y en variadas circunstancias. De este modo, se despliega también la función propedéutica que tiene la educación primaria, desde que la educación secundaria se constituyó en obligatoria para el conjunto de la sociedad.

Autoevaluación, coevaluación y evaluación mutua

El contexto de evaluación debe promover en los estudiantes una creciente autonomía en la toma de decisiones y en la regulación de sus aprendizajes, favoreciendo el pasaje desde un lugar de heteronomía –donde es el docente quien propone las actividades, los eventuales caminos de resolución y las evaluaciones, y el alumno es quien las realiza– hacia un lugar de mayor autonomía en el que el estudiante pueda plantearse problemas, seleccionar sus propias estrategias de resolución, planificar el curso de sus acciones, administrar su tiempo y realizar evaluaciones parciales de sus propios procesos, reconociendo logros y dificultades.

Es importante también considerar otros aspectos ligados a la evaluación y que se vinculan con los desempeños más globales de los estudiantes frente al conocimiento. El trabajo de construcción de conocimiento, es un trabajo colectivo, en la medida en que todos participan individual y grupalmente de la construcción de modelos explicativos, del diseño e implementación de proyectos, y de las actividades generales de aprendizaje que se propongan. Por lo tanto, es menester que la evaluación incluya este aspecto social, dando oportunidades a los estudiantes para realizar también evaluaciones del propio desempeño tanto como el de sus compañeros. Esta responsabilidad de evaluar desempeños, implica, asimismo, un segundo aspecto, vinculado con la democratización de las relaciones en el aula y el aprendizaje, para los cuales una evaluación debe estar fundamentada en criterios explícitos y no en cuestiones de índole personal –simpatía o antipatía por un compañero o un argumento–. De modo que es fundamental que el estudiante aprenda a evaluar la marcha de un proyecto o el desempeño dentro de un grupo, estableciendo conjuntamente y con la ayuda del docente cuáles serán los criterios con que es conveniente juzgar la pertinencia de cierto argumento o el cumplimiento de las normas para el trabajo. Por último, la posibilidad de reflexionar sobre la marcha de los aprendizajes, a partir de criterios que fueron explicitados y compartidos, ayuda a repensar los aspectos que no han quedado lo suficientemente claros, así como a plantear caminos de solución. Para favorecer este proceso tendiente a la autorregulación de los aprendizajes es preciso incluir otras estrategias de evaluación que no pretenden sustituir, sino complementar los instrumentos “clásicos”.

Se proponen como alternativas:

La *evaluación entre pares o evaluación mutua*, en donde el estudiante comparte con sus pares los criterios de evaluación contruidos con el docente, y en función de ellos, puede hacer

señalamientos sobre los aspectos positivos o a mejorar, tanto del desempeño individual como el grupal en relación con la tarea establecida. Este tipo de evaluación, que por supuesto debe ser supervisada por el docente, puede aportar información acerca de la capacidad de los estudiantes para argumentar y sostener criterios frente a otros.

La coevaluación, entendida como una guía que el docente brinda a sus estudiantes durante la realización de una tarea, indicando no sólo la corrección o incorrección de lo realizado, sino proponiendo preguntas o comentarios que orienten a los alumnos hacia el control de sus aprendizajes, llevándolos a contrastar los objetivos de la actividad con los resultados obtenidos y tendiendo siempre hacia la autorregulación.

La *autoevaluación del estudiante* que supone la necesidad de contar con abundante información respecto a la valoración que es capaz de hacer de sí mismo y de las tareas que realiza. La autoevaluación no consiste, como se ha practicado muchas veces, en hacer que el alumno corrija su prueba escrita siguiendo los criterios aportados por el docente, sino más bien, en un proceso en el cual el estudiante pueda gradualmente lograr la anticipación y planificación de sus acciones y la apropiación de los criterios de evaluación.

ACREDITACIÓN DE LOS MÓDULOS

La Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos busca avanzar en la acreditación de saberes, como el proceso educativo generador de un diálogo entre estudiantes y docentes que posibilite el reconocimiento de saberes adquiridos en diversas actividades de la vida. El gran desafío es pensar un proceso que certifique acreditación sin tiempos cronológicos determinados. Para esto es necesario considerar:

1. Los módulos poseen autonomía, permitiendo a los estudiantes obtener acreditaciones parciales de sus trayectorias. Debe tenerse en claro que **la acreditación es del módulo**.
2. El módulo será acreditado en tanto el estudiante esté en condiciones de poner en juego en situaciones las capacidades específicas previstas. Esto implica que **cumplir la carga horaria prevista para el módulo no es condición suficiente y necesaria para su aprobación**. Es decir, un estudiante puede cursar la mitad de la carga horaria prevista para el ciclo de Alfabetización y estar en condiciones de aprobarlo. O bien, puede necesitar más tiempo. Cada módulo tiene para el estudiante la extensión cronológica que sus aprendizajes requieran: esto es más mayores o menores plazos de tiempo previstos para cada Módulo y/o ciclo. Resulta central comprender que en esta propuesta curricular el énfasis está puesto en el sujeto adulto: es necesario desnaturalizar las lógicas hegemónicas en el sistema educativo respecto a las condiciones temporales de cursado.
3. Los **módulos acreditados** se consignarán en un libro matriz (constancia institucional) garantizando la movilidad de los estudiantes en el territorio provincial o fuera de él. De esta manera cada estudiante que acredite módulos no deberá volver a realizarlos generando así una dinámica continua en los trayectos formativos para cada ciclo.
4. Cuando el estudiante haya acreditado todos los módulos del mismo ciclo se procederá a la **certificación parcial del ciclo**. Del mismo modo que para la acreditación de los módulos, se consignarán en un libro matriz (constancia institucional) y en la libreta personal en la que también se registrarán los módulos acreditados.

Certificaciones parciales por ciclos:

- Certificado del ciclo de Alfabetización: comprende acreditar un módulo.
- Certificado del ciclo de Formación Integral: comprende la acreditación de dos módulos.
- Certificado del Ciclo de Formación por Proyecto: comprende la acreditación de un módulo.

La certificación del Nivel o Certificación Total: El tercer ciclo “Formación por Proyectos” está orientado a un análisis más complejo y dinámico de la realidad, la comprensión de las transformaciones del mundo del trabajo con las nuevas identidades laborales que se constituyen como posibilidades de inserción con otro nivel educativo o desde la articulación con otras instancias formativas y/ o en la elaboración e implementación de un emprendimiento productivo, individual o comunitario. Una vez culminado este ciclo se certifica totalmente el nivel primario.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

Abramovich, A.; Da Representacao, N.; Feeney, S.; Forunier, M.; Muñoz, R.; Rofman, A.; Vazquez, G. y Zamora, A. (2012). *Aprender haciendo con otros. Una experiencia de formación universitaria en articulación con organizaciones sociales*. Los Polvorines, Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Anijovich, R., Malbergier, M., & Sigal, C. (2004). *Una Introducción a la Enseñanza para la Diversidad*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Brookhart, S. M. (2013). *How to create and use rubrics for formative assessment and grading*. Alexandria, VA: association for Supervision and curriculum development.

Cullen, C. (2009). *Entrañas éticas de la identidad docente*. Buenos Aires, La Crujía.

Díaz Barriga, F. (2005). *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México, McGraw Hill.

Freire, P. (1963). *La alfabetización y la conciencia*. Porto Alegre, Editora Emma.

_____. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Introducción Francis C. Weffort. Río de Janeiro: Paz e Terra, (19^a ed, 1989) (1967)

_____. (1995). *Pedagogía: diálogo y conflicto*. Sao Paulo: Editora Cortez.

_____. (2000). *Pedagogía de la indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Sao Paulo: UNESP, 134 p.

Kilpatrick, W.H. (1918). The project method. *Teachers College Record* 19, p.p. 319-334.

<http://historymatters.gmu.edu/d/4954/>.

Kilpatrick, W.H. (1921). *Dangers and difficulties of the project method and how to overcome them: Introductory statement: Definition of terms*. <http://www.tcrecord.org>. ID Number 3982.

Núñez, Violeta (1999): *Pedagogía Social: cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires, Santillana.

Sage, S., & Torp, L. (1999). *Aprendizaje Basado En Problemas, El: Desde El Jardín de Infantes Hasta El Final de La Escuela Secundaria*. Buenos Aires, Amorrortu.

Torres, Rosa María (2001). "Repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje" Documento presentado en el Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje, Barcelona Forum 2004, Barcelona, 5-6 Octubre 2001.

Bibliografía de referencia para el trabajo con los módulos

Módulo Alfabetización Inequidad:

Abramovich, V.y Courtis, C. (2002). *Los derechos sociales como derechos exigibles*. España, Trotta.

Lobato, M. y Suriano, J. (1996). *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos y Universidad de Mar del Plata.

López Casariego, V. y Almeida, É. (2016). *Derecho a la Salud sin discriminación*. Buenos Aires, Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo(INADI).

Moreno, J. L. (2012). *Éramos tan pobres. De la caridad colonial a la fundación Eva Perón*. Buenos Aires, Sudamericana.

Movimiento Para La Salud De Los Pueblos; (2010); Declaración para la Salud de los Pueblos.

Módulo Género:

- Barrancos, D. (2012). *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Dohm, G. y Tolosa, A. (2016). *Hacia una redistribución igualitaria de las tareas de cuidado*. Buenos Aires. Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- Lobato, M. (2007). *Historia de las mujeres trabajadoras (1869-1960)*. Buenos Aires, Edhasa.
- Maddaleno, S. y Landeira, F. P. (2016). *Intersexualidad*. Buenos Aires. Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- Marina, M., Hurrell, S., Lavari, M., & Zelarallán, M. (2011). *Educación Sexual Integral, para charlar en familia*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- Vissani, V. (2013). Morgade, G. (Coordinadora). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires, La Crujía, 2011. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 2(2), 280-282.
- Zurutuza, C. y DOHM, G. (2016). *Género y discriminación*. Buenos Aires, Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI).

Módulo Dicotomía Entre Ambiente y Naturaleza:

- Bachmann, L. (2010). *Educación y Ambiente. Recursos Naturales y Sevicios Ambientales- Reflexiones sobre tipos de manejos*- Pág. 75 a 105. En Gurevich, Raquel (comp.) *Ambiente y Educación Una apuesta al futuro*. Buenos Aires, Paidós.
- Blanco, J. (2007). *Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico*.
- Fernández Caso, María Victoria y Gurevich, Raquel (Coord.). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas*. Buenos Aires: Biblos.
- Herzer, H., & Gurevich, R. (1996). Construyendo el riesgo ambiental en la ciudad. *Desastres y Sociedad*, 4(7), 1-15.
- Leff, E. (2007). La complejidad ambiental. *Polis. Revista Latinoamericana*, (16). Consultado el 19 agosto 2015. URL: <http://polis.revues.org/4605>
- Reboratti, C. (2000). *Ambiente y Sociedad: Conceptos y Relaciones*. Buenos Aires, Ariel.
- Rofman, A. B., & Romero, L. A. (1997). *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrortu editores.

Módulo Formación Por Proyectos:

- Alderoqui, S., & Aisenberg, B. (1998). *Didáctica de las ciencias sociales II: teorías con prácticas*. Capítulos 4 y 5. Buenos Aires. Paidós.
- Rofman, A. B., & Romero, L. A. (1997). *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires. Amorrortu editores. Tercera Edición.
- Sassen, S. *Una visita guiada a la ciudad global*, en *Café de las Ciudades*. Año 2- número 10 - agosto de 2003. Disponible en: http://www.cafedelasciudades.com.ar/tendencias10_1.htm
- Sieide, I.A. (2010) *Ciencias Sociales en la Escuela* Capítulos 5, 6 y 7. Buenos Aires. Aique.
- Taylor, P. J., & Flint, C. (1994). *Geografía política: economía mundo, estado-nación y localidad*. Trama.
- C.A.T.P.

